IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1869

NUM. 150

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa,
á la llegada de los Paquetes

ALMANAQUE

HOY 7—Santos Fermin obispo. Claudio y Sinforiano mártir.

Asuntos de España

Brillante discurso de Castelar sobre la forma de gobierno.

El señor Castelar: Señores diputados: entro en un campo completamente espigado. La discusion está agotada bajo todos sus aspectos, y yo me atrevo á pedir á la Cámara una benevolencia que si no merezco por mi talento ni por mis cualidades oratorias, debeis concederme por la sinceridad de mis opiniones, por la honradéz de mis móviles y por el interés que tengo en que todos salvemos la pátria, la libertad y la revolucion de setiembre.

La monarquia es para mi la injusticia social, y para mi patria la reaccion politica. La república es para mi la justicia social, y para mi patria la libertad politica, y sin embargo de que la idea republicana os vivifica, cae sobre todos vosotros como el calor del sol sobre los tristes y cerrados párpados de un ciego, y de que jamás ninguna idea se presentó con tanta claridad y se impuso con tanta fuerza, la república va á ser vencida.

Vuestros votos van á dirijirse contra el espiritu del siglo; pero esos mismos votos caerán sobre vosotros como las flechas que se dirijen contra el cielo, y tarde ó temprano triunfará definitivamente la república. Hé aqui por qué entro con gran confianza en este solemnisimo debate, sin que me descorazone lo irrevocable de vuestros propósitos.

Señores diputados, hace pocos dias acojiais con una sonrisa escéptica las palabras con que mi digno amigo el señor Orense os anunciaba que la república tiene tambien sus profetas; y los que tal hacian demostraban que no conocen la sociedad en que viven. Como el tiempo tiene tres épocas, como el pensamiento tiene tres formas, la sociedad tiene tres partidos: el partido de los sacerdotes, que es el partido de los recuerdos: el partido de los hombres de Estado, que es el partido conservador: el partido de los profetas y de los mártires, que es el partido republicano.

Pues bien; si yo tengo derecho á llamarme demócrata, que lo dudo desde que vosotros lo sois, os digo que la escuela democrática ha hecho grande sacrificio para el porvenir, y porvenir que en cambio le ha confiado su secreto y le ha revelado sus sublimes pensamientos. Los reaccionarios conocian las viejas creencias; vosotros conservadores, conoceis los intereses del momento; nosotros, los demócratas, conocemos las grandes simas donde se agarran las tempestades que vivifican la atmósfera y fecundan la tierra.

La escuela democrática anunció la resurreccion de Italia, é Italia resucitó. Anunció que en el conflicto americano la república saldria fuerte, y la esclavitud está rota, y tres millones de hombres que antes eran esclavos llevan en sus manos la fórmula luminosa del porvenir. Anunció que en el conflicto aleman el Austria seria vencida y Prusia seria vencedora, porque la primera representaba la reaccion, y la segunda habia impulsado el movimiento intelectual del jénero humano; y Prusia rompió en la batalla de Sadowa el envejecido cetro de hierro del Austria. Anunció que las bayonetas francesas no podrian borrar el hecho capital de nuestro siglo, ó sea la independencia de la América, y las tropas francesas volvieron de Méjico desangradas y confusas. Señores diputados, cuando la dinastia de doña Isabel II estaba en el apogeo de su gloria, veintidos votos salidos de estos bancos anunciaron que la dinastia caeria, y quince años despues la dinastia ha caido. Ahora una legion de jóvenes oradores como acaso no la ha habido en ninguna Cámara, os previene q'vá a vencer la república, y la república vencerá. (Aplausos en la izquierda.)

¡Ah, señores diputados! Uno de los hombres mas ilustres que hay en Inglaterra, que es hoy ministro de la reina Victoria, dijo que cada raza tenia sus grandes santuarios, y que la raza sajona tenia la América del Norte, y que el réjimen americano habia de invadir dentro de poco la Inglaterra. ¿Y sabeis por que los antiguos profetas, siendo los mas humildes, los mas pobres, acertaron en todas sus grandes profecias?

Por que el ruido de sus cadenas les habia inspirado el poema de sus creencias; porque desde el fondo de sus calabozos columbraban la luz del medio dia antes de que el sol apareciera en el horizonte; por que odiaban á los conquistadores y á los reyes; por que sobre la tirania de los Baltasares, el sensualismo de los Sardanápalos y los templos de los falsos ídolos, veian levantarse la idea de Dios, como nosotros sobre los Césares, sobre los cortesanos, sobre los tronos vacilantes, vemos levantarse la idea de la humanidad con sus derechos; y para honra del género humano, el dominio del mundo pertenece, ha pertenecido y pertenecerá á las grandes y progresivas ideas.

Estoy seguro de que vosotros me direis: el Sr. Castelar es siempre el mismo; cuando le pedimos una solucion constitucional, nos trae el Apocalipsis de sus creencias poéticas. Ya el Sr. Ulloa me comparaba á Lamartine, y el Sr. Silvela, no bastandole esta comparacion, se acordó de Victor Hugo y me comparó á los dos, sin fijarse en que no es posible comparar con esos dos grandes poetas á quien no ha hecho jamás un verso ni tiene nada de poeta.

Si yo he dicho algo, señores, relativo á la poesia de nuestras esperanzas, lo he dicho para que veais que desciendo á la cuestion del momento, á la cuestion constitucional, á la cuestion política, y que mirándola con relacion á la situacion europea, al vecino pueblo de Portugal, á las colonias, al género humano, sobre todo, por los hechos del dia, por las circunstancias del momento, yo no encuentro, mas solucion patriótica, politica y verdaderamente humanitaria, que la solucion republicana.

Yo dudaba si en realidad habeis querido fundar una democracia; pero desde el momento en que lo ha asegurado el Sr. Olózaga, creo que si la comision no ha podido, ha querido al menos fundarla. Ahora bien: ¿qué es una democracia? ¿Cuál es su primer principio? El principio de la soberania nacional, la autonomia de la sociedad, el derecho que tiene de gobernarse por sí misma. ¿Cual es el segundo principio? Los derechos individuales, superiores y anteriores á todas las Constituciones, que se fundan sobre ellos, como se funda este edificio en que nos encontramos sobre la ley de la gravedad. ¿Cual es el tercer principio? El principio de la escuela armónica, espuesto brillantemente por el Sr. Romero Giron, aunque contradiciéndole en sus consecuencias; el de que no existe solo la ley de la sociedad y del individuo, sino que existen asociaciones fundamentales que corresponden á cada una de las facultades humanas, que se armonizan en los grandes principios de libertad y de igualdad, los cuales se resumen en el mas sublime que debe coronar todo el edificio social: el principio de la justicia.

Hé aqui toda la escuela democratica. ¿Pero creis en conciencia que con estos grandes principios es compatible la monarquia? Seguramente que no. Se opone á la soberania nacional el vincular el poder supremo en una familia; se opone á los derechos individuales el que esa familia sea sagrada é irresponsable; se opone al principio de igualdad el que para las funciones sociales mas altas haya un poder vinculado en una dinastia; se opone en fin, á la democrácia y á toda la vida moderna esa vuestra monstruosa monarquia.

¿Cual es, señores diputados, el destino del mundo en que vivimos? A pesar de la enerjia con que el Sr. Rodriguez combatia la forma republicana federal, confesaba que el mundo marcha á una gran federacion, y que marchan todos los pueblos á los Estados Unidos de Europa. Pues bien; ¿comprendeis alguna idea mas grande en la historia? Cuando se examina la historia, lo primero que nos admira es la rica variedad de los hechos y la corta cantidad de las ideas: con una sola idea vive todo un siglo.

Con la unidad politica del mundo, el siglo primero, con la idea estoica, el segundo con la idea alejandrina, el tercero; con las definiciones del dogma católico, el cuarto; con el advenimiento de la individualidad germática, el quinto; con la union entre esta individualidad y la iglesia y la tradicion romana, el sesto; con la invasion del espiritu oriental traido por las cimitarras de los arabes, el séptimo; con la lucha entre las razas, caos donde se dibujan las futuras nacionalidades, el octavo; con la estincion del imperio romano y el establecimiento del poder politico de los Papas, el noveno, con el terror religioso, el décimo, con las cruzadas, último resplandor teocrático, el duodécimo; con el renacimiento de las municipalidades y las cartas pueblos, el décimotercero; con la reivindicacion para los reyes del poder civil, el décimo cuarto; con la reivindicacion del planeta por el descubrimiento de la imprenta, de la brújula, de la mayor aplicacion de la pólvora, el viaje maritimo de los portugueses á Oriente y el viaje mitologico de los españoles á América, el décimo quinto; con el renacimiento y la reforma religiosa, el decimosesto; con los sistemas filosóficos y la paz de Westfalia, el decimo septimo, con la lucha entre los poderes ant'guos y la filosofia enciclopedista, y las revoluciones francesas y americanas, el décimoctavo; con la union de los elementos democráticos que han traido las revoluciones y la espresion de los elementos de la libertad que ha traido la filosofia, el décimonono, y coronando esta grande obra los Estados-Unidos de Europa, fórmula del porvenir y cúspide de la civilizacion.

(Grandes aplausos)

¿Con que es verdad que amais tanto la democracia? Asi estan todos los Estados de Europa, y yo deseo el momento en que quedando las nacionalidades, se borren esas diferencias económicas que aislan unos pueblos de otros. Pues bien, señores diputados ¿creeis que en la vida humana se gana algo cuando se pierde un momento?

Los pueblos tienen una ocasion, la ocasion de las revoluciones: y si la pierden, pierden un siglo, y yo habia soñado para mi patria que con la revolucion de Setiembre pudiera ser el primer pais que fundase los Estados Unidos de Europa.

Estais todavia, señores de la comision, bajo el encanto. Habia para la revolucion, como para la humanidad, un paraiso, este era el tiempo que corria desde 1787 hasta 1792. Entonces creian los monárquicos que los reyes podian vivir en paz con la democracia, entonces creian los demócratas que la democracia nada tenian que temer de los reyes. Pero llegó un dia terrible en que Luis XVI salió de su palacio y se fué hácia la frontera para volver á la cabeza de un ejército estrangero. Lo mismo hizo mas tarde Fernando VII despues del perjurio de 1814, con la intervencion en 1823. Lo mismo hizo el rey de Nápoles, siendo tambien perjuro, con la intervencion austriaca. Demostróse entonces que los reyes, no solo eran enemigos de la libertad, sino que eran tambien enemigos de la patria. Y esto produjo un doble movimiento de disgregacion en las ideas, una doble descomposicion en las escuelas politicas.

La escuela doctrinaria dijo: es necesario educar esta sociedad; no podemos educarla si dejamos desamparada la monarquia, que debemos rodear de instituciones similares contra las cuales se estrella la democracia. Y la escuela democrática dijo á su vez: no podemos dejar la democracia abandonada á los reyes, porque la perjudican y la venden; es necesario rodear la democracia de los derechos individuales. Entonces la escuela doctrinaria se hizo constitucional y la escuela democrática se hizo republicana.

Y vosotros que llevais en vuestra frente las señales del martirio que esa esperiencia os ha costado, venis á renovar el sueño, el encanto, la ilusion. Pues que, ¿no veis ahora el gran ejemplo que nos ofrece la Francia? ¿Teneis algun principe que tenga el prestigio de Napoleon I, para rodear con él á su legitimo descendiente? Teneis á esta sociedad ya cansada de los delirios de las crisis revolucionarias cuando realmente de lo que está cansada es de rey, de corte y de teocracia? Pues bien, sin embargo de eso, Nepoleon llegó al poder por medio del sufragio universal, y mientras fué fuerte mantuvo la libertad en su mano y vivió en paz: ahora ha soltado la libertad en parte, oid los silvidos de Paris, entrad en los comicios y oid lo que dicen los demócratas: «No quéremos la libertad compatible con el imperio, porque la libertad es nuestro derecho y la democracia nuestra obra.»

Ahora bien; descendiendo de las abstracciones al terreno politico, ¿qué es la democracia? Es el derecho de todos. ¿Qué es la monarquia? Es el privilegio de uno, aunque para vivir mas tiempo ha admitido dentro de si el privilegio de algunos. ¿Qué quiere decir el privilegio de algunos, sino que no ha llegado la hora del privilegio de todos? ¿Qué quiere decir que vive la monarquia, sino que no ha llegado la hora de nuestra democracia?

La verdad, señores, es que aqui hay dos grandes clamores: el señor Cánovas, que representa á las clases medias y que os ha dicho: libertad á una minoria inteligente de las invasiones de la democracia; y el clamor de los representantes del pueblo que os dicen á su vez: libertad á nuestra democracia del yugo de la monarquia. De suerte que vuestra constitucion no va á tener el apoyo de las clases conservadoras ni el apoyo del pueblo, y está completamente fuera de la realidad de las cosas en Europa.

Pero se me dirá: el Sr. Castelar, como es artista (asi me he oido llamar muchas veces), antepone á las cuestiones de esencia las cuestiones de forma. Y yo os pregunto ¿cuando habeis visto separada la forma de la esencia? Todo lo que es, tiene su manera de ser y existe; todo lo que existe es: luego no podeis lógicamente separar la ciencia de la existencia.

Un ejemplo hará mas palpable esta verdad. Tomad un gran fragmento de mármol de Carrara, dad la mitad á un boticario y la otra mitad á un escultor; aquel lo empleará en hacer un mortero, el escultor os hará la Vénus de Milo; la materia es la misma, pero la forma nó. ¿Os atrevereis sin embargo á decir que son iguales las dos cosas.

No soy fuerte en fisiologia y ruego á los Sres. Suñer y Mata que me perdonen si cometo algun error en lo que voy á decir. Yo creo que se renuevan periódicamente las moléculas, que constituyen nuestro organismo Yo creo q' en la sangre de un perro, por ejemplo, hay muchos elementos de los que componen la nuestra. ¿En que nos diferenciamos? En una cuestion de organismo y de forma. (El Sr. Mata pide la palabra.)

Pero ya oigo al Sr. Moreno, Nieto, que es espiritualista como yo, que me dice que la diferencia que hay entre el perro y el hombre consiste en la esencia, en el espiritu racional. Yo lo proclamo.

Pero, señores, el Sr. Romeo Giron nos decia hoy, ¿de qué os quejais, cuando os damos nosotros la esencia de la democracia, el sufragio universal? Yo, señores, pertenezco á la escuela que quiere en todos tiempos y en todas circunstancias el sufragio universal.

Creo, en contra de la opinion de mi amigo el Sr. Cánovas, que los derechos, no se aprenden, si no se practican, como no se aprende de ninguna manera á nadar en seco. Pues bien; yo os digo que los derechos individuales son un gran instrumento de opresion en las monarquias. La gran ventaja que encuentro en las primeras, es lo mucho que educan y moralizan al pueblo; y el gran inconveniente que encuentro en la monarquia es lo mucho que corrompe y envilece á ese mismo pueblo.

Ponedme un sufragio universal con el rey leed lo que dice el gran naturalista de los reyes, Maquiavelo, que los estudió en su esencia y naturaleza. ¿Y que dice? Que los reyes tradicionales aun pueden sufrir un poco de libertad; pero que los reyes creados por un Estado, como entran débiles, ó tienen que corromper de todas maneras, ó tienen que degradarse ellos, ó tienen que degradar al Estado. Asi es que el rey vendra y empezará á decir que las Cámaras ponen obtáculos á su voluntad soberana, comenzará á corromper el sufragio universal. Algun ministro inteligente habrá que le diga que es preciso encarnar esta máxima en la nacion. ¿Que pedazo de pan le dais al pueblo cuando le dan un derecho?» El rey vendrá y dirá que sinó hace ricos y felices á todos los españoles, es por que se lo piden los eternos discutidores de las Cámaras; que no piensan en otra cosa que en lucir la pintarrajeada cola de su elocuencia, y vereis cuán pronto se procura inculcar en el pueblo las máximas de esas escuelas groseras que todo lo sacrifican á la satisfaccion material de los sentidos.

¡Y qué diferencia, señores diputados, que diferencia de las monarquias á las repúblicas! Aqui tenemos á dos grandes literatos, los señores Valero y Alarcon, el último de los cuales ha escrito un libro sobre Italia que es uno de los mas bellos monumentos de la literatura moderna, libro elocuentisimo por cuyas pájinas circula el espiritu antiguo de la antigua Italia. Yo les suplico que me digan donde han aprenhendido las grandes enseñanzas del arte y de la elocuencia.

Pero, señores diputados, si estamos en algo la idea de Dios y de los mandamientos de su ley que cumplis, ¿á quien se lo debeis? A un pueblo federal, á una república, á las tribus de Israel. Si estimais en algo el alfabeto ¿á quien se lo debeis? A ciudades federales ó semi-federales, ¿Quién os ha enseñado el comercio? Una república, Cartago. Quién ha podido cincelar la personalidad humana? Otra república, Grecia. Todavia aprendeis patriotismo en las Termópilas; las tempestades del espiritu en España; copiais las estatuas de Praxiteles; estudiais el postolado de Uclides; aprendeis filosofia en Platon; la Iglesia busca teólogos en Aristóteles; las sombras de Esquires y de Demoisenes parece como que vagan por este recinto y cuando levantamos hácia ellos la cabeza, tenemos que bajarla confundidos, porque no es posible que los oradores de estos tiempos tengan las formas oratorias que tuvieron los hijos predilectos de la República.

¿Quien nos ha dado la libertad de conciencia y de comercio? Una república, la Holanda. ¿De donde viene el poder maritimo de Inglaterra? De su república. ¿De donde proviene la influencia de la Francia en todo el globo? De su república. ¿Quien ha enaltecido al genero humano reconociendo los derechos individuales de que tanto os enaltaceis? La República de los Estados-Unidos? Ginebra. Los dias en que muere la monarquia son dias de alegria, puesto que acaba la corrupcion; los dias en que muere la república son dias nefastos para el género humano.

No hace mucho que el Sr. Ulloa, nos decia que la república de Suiza vive de limosna, si bien nos dice despues en los pasillos que lo que vivia de limosna era la nacionalidad; y no hace mucho tampoco que el Sr. Silvela con ese gracejo que la distingue, nos dijo tambien, queriendo dar á entender que la república solo está establecida en los pueblos que nada tienen, y nada valen: «ahi teneis la Suiza, la república del Valle de Andorra y la de San Marino.»

Pues bien, señores; ¿sabeis á cuanto asciende el producto bruto de las tierras en Suiza? Pues asciende á 1,500 millones de francos, y corresponden á cada uno de los habitantes de ese pais 140 francos, mientras que repartido todo lo que produce el territorio belga no produce para cada uno de sus habitantes mas que 116 francos. La propiedad esta alli tan asegurada, apesar de ser el pais mas liberal del mundo, como no lo está en ninguna ótra parte: Cada hectárea de tierra vale lo quo aqui no puede valer; y alguna de ella se ha pagado en 50,000 francos en las orillas del Leman.

En Suiza hay á cada paso una escuela; hay un maestro para cada 300 habitantes; hay bibliotecas en todos los municipios, hasta en los pueblos que solo tienen doce casas. Alli cada trabajador tiene á la puerta de una casa blanquisima una pradera y no vive como el trabajador de Paris, arrojado por la piqueta de Haussman de aquella gran cindad, y obligado á vivir en sus alrededores en una especie de tienda; no vive, como el infeliz trabajador de Lóndres, en torno del palacio del Parlamento, sino en medio de la naturaleza feliz, ilustrado y hasta rico, porque el jornal ha subido en los cinco últimos años considerablemente. Yo he visto alli una asamblea de trabajadores alemanes, italianos y franceses y el jornalero que presidaia aquellasamblea traducia instantáneamentelos discursos que se pronunciaban en estas tres lenguas para enterar á aquellos de sus compañeros que no las poseian.

Pues bien: aparte de los males que nos ha traido la educacion que hemos recibido ¿creeis que el pueblo suizo puede compararse en nombre, en grandeza, en intelijencia, en valor con el pueblo español? De ninguna manera: este es un pueblo mas grande que aquel; tiene una gloriosa historia de que aquel carece; pero si es mas pobre, si es mas ignorante, lo debe solo á la educacion que le han dado sus reyes.

¡Ah, señores! no hay que venir á comparar el pueblo suizo con el pueblo español. No hay mas que examinar dos pueblos que están alli en la misma latitud, con las mismas condiciones, ambos al pié de los Alpes: el uno es el pueblo de los reyes, Saboya; el otro es el pueblo de la democracia, Suiza. Saboya es pobre, sin industria, casi sin caminos, con un convento á cada paso. Suiza es rica, industrial, cruzada de caminos, hay á cada paso una escuela.

Suiza ha producido los hombres que han elevado su espiritu al conocimiento de ciertos planetas, Saboya ha producido al conde de Maistre, el autor de ese libro en que se hace la apologia del caballero feudal, de la teocracia y del verdugo. Saboya ha perdido su nacionalidad, vendida por un rey comprada por otro; Suiza esta protegida por la sombra de Guillermo Tell, que la defienden contra todas las invasiones y contra todos los invasores.

¡Paralelo sublime que Dios ha puesto al pié de su grande altar de los Alpes, para demostrar elocuentemente las ventajas q' sobre las monarquias tienen las repúblicas!

Señores, yo comprenderia que acogiérais la monarquia cuando existiera aqui un gran desnivel fisico moral é intelectual entre una persona ó una familia; porque entonces tiene razon de ser, se esplican las monarquias ¿pero no habeis notado un gran fenómeno social? ¿No habeis notado que los grandes hombres desaparecen? ¿Podreis llamar á este siglo del vapor el siglo de un grande hombre? No. No hay grandes hombres afortunadamente, porque el género humano ha crecido mucho. Yo, señores, cuando un hombre solo dirige la sociedad, tiene siempre media vida gloriosa y la otra media vida infausta; la media vida infausta es la de la vejez. Testigos Carlos V, Felipe II, Napoleon Un hombre solo no puede estar al frente de una sociedad.

Señores, la verdad, es que yo no conozco principio mas erróneo que el de entregar la sociedad á la fatalidad, á la herencia.

Pues qué, si el principe Miguel no hubiera muerto, ¿no se hubiera unido Portugal con nosotros? ¿No sabeis que si Alfonso VI no hubiera dado ese reino en dote á su hija, si Felipe II no hubiera llegado tan tarde á la herencia de Portugal, no hubiera sido una verdad la union Ibérica? Y nosotros mismos, ¿cául seria nuestra suestra suerte si Fernando VII no sé hubiera casado, ó en vez de tener una hija hubiera tenido un hijo? Y todavia quereis esponer la sociedad moderna á todos los caprichos de la herencia. ¡Ah, señores, que grande, que trascendental error! Sin embargo, yo le comprenderia si tuvieramos un rey, si tuvieramos siquiera un candidato: y con este motivo entro á tratar la cuestion capital, la cuestion capitalisima, la cuestion de candidatos.

Señores, desde el momento en que proclamais la monarquia, dejais fuera de la legalidad al partido mas revolucionario, al partido republicano. Los republicanos serán los únicos hijos desheredados de la revolucion de setiembre.

Yo no os diputo vuestros méritos; lo que os digo es, que es una situacion terrible la situacion que empieza por arrojar de si á los que la han defendido en los dias de la adversidad; lo que os digo es que los vencidos van á decir esto: «Pues que tanta necesidad teneis de la monarquia, puesto que lo primero que haceis al juntarse los diputados de la nacion española es imitarnos á nosotros, que escluimos de la legalidad á los demócratas, como los demócratas escluyen hoy á los republicanos, nosotros tenemos razon, nuestra politica era buena.» Y en el momento mismo... (El Sr. Martos pide la palabra). No me referia al Sr. Martos; en el momento mismo en que nos escluyais de la legalidad, abris esa misma legalidad á Doña Isabel II.

Señores diputados, ¿cuántas monarquias hay posibles? La monarquia diplomática y gloriosa, y la monarquia diplomàtica infausta y deshonrosa; la monarquia del privilegio y de las clases medias que representa el duque de Montpensier. Ahora bien, señores, ¿cuál era la monarquia diplomática gloriosa? Era la monarquia que con tanto empeño buscaba el Sr. Olózaga, y que no ha tenido la fortuna de encontrar.

Pues bien: la idea de la union de España y Portugal por la iniciativa de la monarquia portuguesa era una idea gloriosa, por que estamos en un periodo revolucionario muy especial. Las revoluciones, desde el advenimiento del emperador Napoleon al trono de Francia, se hacen de arriba abajo, y si aqui hubiera sido posible la revolucion en esa forma, habria sido conservadora y progresista, y hubiera tenido por resultado la fórmula de una gran monarquia diplomática, y nosotros, siendo siempre republicanos, hubiéramos hecho la oposicion á la monarquia portuguesa, pero no en los términos que la hacemos á una monarquia fantástica, histórica, creada por el ódio que teneis á la democracia. Yo comprendo que el pueblo francés se entregára á Napoleon despues de haber estado en Egipto: que el pueblo italiano se entregára á Victor Manuel despues de la desgracia de la batalla de Solferino; pero lo que no comprendo es que creeis una monarquia sin monarca, que os entregueis á adorar un idolo.

¿Qué gran inconveniente tiene la monarquia diplomática deseada por el Sr. Olózaga? Pues tiene entre otros el de que Portugal quiere y desea la union con España por la forma republicana.

Si el rey de Portugal hubiera comprendido que en la situacion en que nos hallamos era indispensable que él se hubiera puesto á la cabeza del movimiento ibérico, quizá hubiera perdido su trono, y quizá hubiera ganado el trono de la Peninsula; pero en vez de esto, le faltó tiempo para demostrar sus simpatias, simpatias que no os ha demostrado á vosotros el gobierno reaccionario de Isabel II.

Ademas, el rey de Portugal no queria la union con España, porque el pueblo portuguez, que quiere la union por la reforma republicana, y no quiere la union personal, no quiere la union por la forma monárquica.

La verdad, es señores, que las republicas atraen y que las monarquias repelen.

Alli se díce: España adelanta mas que nosotros; progresa mas que nosotros; mirad como nos atrae, que grande ejemplo nos dá. ¿Decia lo mismo cuando la España se presentaba á sus ojos como la monarquia que simboliza el sombrio esclusivismo católico? Por consecuencia, si quereis, Portugal es vuestro: plantead la república y tendreis la union con Portugal: si planteais la monarquia renunciad á Portugal por mucho tiempo.

Entro ahora á tratar la cuestion mas grave la cuestion del duque de Montpensier: y ante todo debo hacer una declaracion. Yó: cuando la necesidad de mi argumentacion me lleva á nombrar á la ex-reina Isabel, siento un inmenso dolor en el alma, yo señores, lo respeto todo, pero lo que mas respeto en el mundo es la santidad del infortunio, aunque ese infortunio haya sido muy merecido.

Pues bien: yo debo declarar tambien que cuanto diga del duque de Montpensier, que hoy no está en nuestra patria, no se refiere ni á su persona ni á su vida privada. Yo declaro que el duque de Montpensier es un buen padre, un buen esposo, un buen gefe de familia, honrado y económico; y declaro ademas que directa é indirectamente ha prestado servicios á la revolucion de Setiembre. Por lo tanto, señores, mi argumentacion no puede ofenderle.

Nos leia el otro dia en ilustre orador el manifiesto de Cádiz, en que el señor Topete declaraba ya que queria una monarquia: y yo me permito preguntar á su señoria: la monarquia que invocaba en ese manifiesto, ¿era la monarquia de doña Isabel, II ó era otra monarquia? (El señor Topete pide la palabra.) ¿Que representa, que significa en el mundo la dinastia del duque de Montpensier? Yo declaro mi falta. Cuando veo la naturaleza, siento á Dios; pero cuando leo la historia, comprendo y conozco á Dios.

Pues bien, señores, ¿qué triste, qué fatal destino ha cumplido en la historia humana la casa de Orleans? Si la memoria no me es infiel, el ducado de Orleans fué creacion en el siglo XIV de los reyes de Francia para sus hijos segundos. ¡Ah, señores! yo he dicho muchas veces que la monarqnia corrompe á los pueblos; pero no conozco nada que corrompa tanto á los reyes como la monarquia misma.

¡Como quereis, señores diputados, á vuestras familias, á vuestros padres, á vuestros hijos, á vuestros hermanos! Pues observad lo que ha sucedido entre los padres, hijos y hermanos de las familias reales: y es, señores, que en esto hay una grande inmoralidad; que los hijos no lo son del amor, sino de la razon de Estado, y como ella no tienen sangre, no tienen afectos, tienen un corazon corrompido y helado.

La casa de Orleans, como casa inferior á las casas reales, ha sido una especie de rama nacida en los troncos de las antiguas dinastías, de las cuales se ha llevado toda la sávia, y ha matado la autoridad y el respeto que debian tener.

El regente de Orleans conspira en España contra el rey D. Felipe V: Felipe Igualdad conspira en el palacio real contra su primo Luis XVI: Luis Felipe de Orleans conspira tambien en el mismo palacio contra su tio Cárlos X, y D. Antonio de Orleans conspira desde su palacio de Sevilla contra doña Isabel II.

Todos son los mismos: el mismo hombre, la misma figura, el mismo espiritu que se transforma á través del tiempo y del espacio: y que aparece idéntico siempre.

Pero decis: es que D. Antonio de Orleans no es Borbon. Esto no es exacto. Vosotros interpretando el grito nacional, habeis arrojado á doña Isabel II de Borbon. á D. Francisco y á D. Alfonso de Borbon, y yo os digo que el duque de Montpensier es mas Borbon que doña Isabel II, que D. Francisco y que D. Alfonso.

Oid su genealogia. Enrique IV de Borbon engendra en Maria de Médicis á Luis XIII de Borbon, este engendra en Ana de Ana de Austria á Luis de Borbon, mas tarde Luis XIV, y á Felipe de Borbon, mas tarde Felipe duque de Orleans. Felipe de Borbon enjendra en su segunda muger, la princesa Calatina, á un hijo de su mismo nombre, el cual engendra á su vez en otra princesa cuyo nombre no recuerdo ahora, á Felipe de Borbon, que, casado en segundas nupcias con una señorita francesa, engendra en ella á Felipe de Borbon en la córte y Felipe Igualdad en la Convencion; y este engendra á Luis Felipe de Borbon, que fué mas tarde el rey ciudadano, y Luis Felipe de Borbon en doña Amalia de Borbon, princesa de Napoles, á don Antonio de Borbon y Borbon. ¿Es Borbon el duque de Montpensier?

Sin embargo, señores diputados, yo tengo que decir una cosa con toda sinceridad al partido progresista. Si deseais la monarquia, no teneis mas candidato posible: ese representa la lucha de los antiguos Borbones; ese representa el advenimiento de las clases medias; ese, bien ó mal representa la monarquia parlamentaria; si la monarquia es vuestra forma de gobierno, el duque de Montpensier es vuestro candidato universal.

¡Oh, sombra de los héroes de Cataluña, que preparásteis la guerra borbónica, que hicisteis una guerra como no hay ejemplo! ¡Héroes de Galicia, la Numancia inmolada por los Borbones! ¡Héroes de Trafalgar, que quedásteis sumergidos en las hirvientes aguas, merced á la lascivia de Maria Luisa! ¡Nombres augustos que os hallais escritos en esas letras de oro, y que representais los màrtires de aquel chispero infame, de aquel manolo indecente que se llamaba Fernando VII!

¡Solis, Zurbaco, donde quiera que estén vuestros huesos, donde quiera que estén vuestras almas: venid aqui en forma de remordimiento, y evitad á la revolucion de este gran perjuicio y evitad á mi patria esta gran vergüenza! (Grandes, prolongados y estrepitosos aplausos.)

¿Qué diremos de la solucion de regencia? El último á quien yo ofenderia seria al general Serrano. Reconozco en el grandeza cualidades, una modestia insigne, un gran desprendimiento, una gran abnegacion. Si quereis, yo le voto para presidente de la república; pero yo no le votaria nunca para regente, porque no quiero que se diga que este es un pais de caudillos.

El poder necesita una grande imparcialidad, y esta no la puede tener un hombre de partido y quisiáralo ó no el general Serrano su regencia seria la regencia de la union liberal. Yo no sé nada de esto; hablo bajo un supuesto; yo creo que las Cortes no le ofrecerian al general Serrano la regencia, y si se la ofrecieran, la renuncia, porque el general Serrano no puede encontrarse en una posicion ridicula.

¡Regente sin rey! ¿Qué significa esto? Negar la democracia, negàr la república: la república os oxida, y en vez de nombrar presidente de la República al general Serrano le llamais regente. De suerte que el general Serrano es un regente que está esperando la mayor edad de la forma republicaná. (Risas y aplausos.) El señor duque de la Torre aplaude, tambien veo que me aplaude el general Serrano, y esto me demuestra que està completamente convencido de que aqui no pueden venir reyes.

Esta solucion tiene todos los inconvenientes de la monarquia y de la república; de la primera, porque era un poder supremo, de la segunda, porque otros generales van á desear. y este es el gran argumento que nos oponeis, van á desear ser regentes como el general Serrano.

Siento no ver en el banco azul al general Prim, para preguntarle de cuando data la gefatura que tiene en el partido progresista, pero ya que no puede contestarme, diré que data de la espedicion en Méjico, que le acreditó de buen diplomático, de gran politico y de hombre liberal. Pues bien, el general Prim, que fué el primero que inició la revolucion, cuya previsoria buena y sagaz mirada acreditó en Méjico ¿no conocia que aqui tambien han muerto los reyes, que es imposible la forma monárquica, porque la democracia escupe á los reyes como el mar escupe á los cadáveres? Y el mar me vuelve á recordar á mi amigo el señor Topete.

El señor Topete no sabe una cosa, y es que él no ha hecho la revolucion de Setiembre. (*El señor Ministro de Marina*: La ha hecho su señoria). No la ha hecho mi señoria, pero tampoco su señoria: por que no hace los huracanes, ni los rayos, que los ha hecho Dios, el cual sabe de donde salen y á donde van á caer.

El señor Topete, que es marino, que tiene una alma religiosa como todas las que se crean en medio de la tempestad, sabe muy bien que no se dirije el huracan y el rayo, pero lo lanza contra todos los reyes, y este rayo tarde ó temprano ha de fundir su corona de oro en todas sus frentes.

Señores, la verdad es que las naciones tienen un grande destino que cumplir en la historia, y yo creo que la sociedad española sabe muy bien que solo por la república puede cumplir sus destinos en Europa porque esta tiene miedo á una confederacion que se ha tomado su centro en la autocracia militar que se está formando en las razas germánicas, tal vez contra la raza latina; y contra todos estos grandes peligros no hay mas que un medio, la confederacion de esta raza, la confederacion de la Europa latina.

Señores, me siento por que estoy fatigado y la cámara lo estará mas; concluyo porque vosotros podiais haber fundado aqui la república y no lo quereis cuando os hubiera hecho tributaria á la gran nacion en cuya capital resuena ahora el eco de la Marsellesa.

Me direis que todos estos son sueños; pero sueños se ha llamado tambien á todas las grandes ideas, á todos los grandes descubrimientos que ha hecho la humanidad; soñadores nos llamareis á nosotros, pero tendreis que plantar con vuestras propias manos al arbol de la nacionalidad y grabar en su tronco los nombres que ahora van á votar contra los reyes: «A los fundadores de la república en España.»

B.s A.s

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 7 de 1869

Estado Oriental

NOTICIAS DEL EJERCITO

Anoche llegó el jóven Bajac, con procedencia del Durazno, en donde dejó al señor Presidente de la República, quien llegará á aquella Villa el mismo dia, 2 de Julio.

Aparte de los importantes datos que nos suministra el señor general Batlle, nos ha proporcionado otros, no menos interesantes que registraremos á continuacion de la carta siguiente:

Cuartel general, Julio 2 de 1869.

Exmo Señor Ministro, D. José Cándido Bustamante.

Mi estimado amigo;

Hoy á medio dia he llegado á este punto, cruzando el Departamento del Durazno desde el Paso del Rey acá. En mi tránsito como en todo este departamento, no queda en armas un solo partidario de la *rebelion*.

Ella se encamina errante con todo su séquito para el departamento de Cerro-Largo donde habrán penetrado ya hacen tres dias.

En la frontera de aquel departamento, la fuerza de Caraballo se encontró con una pequeña avanzada, que dando vivas al Gobierno, se retiró perseguida por fuerzas superiores. Estas, á las pocas horas, volvieron diciendo que habian descubierto una columna de seiscientos hombres y que ellas mismas habian sido corridas perdiendo dos individuos.

Estos pormenores me los trasmite el capitan don Angel Mas, quien con treinta hombres se desertó del campo de Caraballo, donde permanecia desde que fué hecho prisionero en la sorpresa del Durazno. Refiere ademàs que las fuerzas de Caraballo no exceden ya á cuatrocientos hombres, lo que juzgo esacto, puesto que, á la aparicion de las fuerzas de Cerro Largo, Caraballo varió de rumbo, desviándose del que llevaba, acaso con intencion de entrar al Departamento de Minas.

La desercion y desmoralizacion de Caraballo es tal, que es muy presumible que llegue solo á la frontera.

El capitan Mas encontró á su venida para el ejército como á unas diez ó doce leguas de distancia de Caraballo, á la columna del Coronel Perez, la cual avanzaba *á trote y galope* para picarle la retirada contando para ello con escelentes caballadas. Las fuerzas sublevadas, aprovechándose de la distancia que nos ganaron durante nuestra detencion no hacian marchas nocturnas, porque en ellas se hacia más fácil la desercion.

El propósito del coronel Perez es alcanzarlo, y debe haberlo conseguido ya. Creo, mi amigo que á la fecha la *montonera* haya sido disuelta, y que sus principales cabecillas estén en fuga para la frontera mas próxima.

El Departamento de Tacuarembó con ochocientos hombres en pié se halla pronto á repeler á los sublevados que quieran cruzar su territorio ya les he impartido órdenes en prevision de este caso.

La lluvia que me habia respectado durante toda mi corta campaña, ha empezado desde que me encuentro al abrigo de sus rigores.

Mis afectos al Sr. Vice-Presidente y á sus demas colegas, á quienes tengo la esperanza de poder estrechar la mano en breves dias, ya del todo pacificado el pais.

Créame vd. siempre suyo amigo affmo.

LORENZO BATLLE.

—

Ademas de estos datos, al jóven Bajac, como antes hemos dicho, nos da otros muy importantes.

Todo el mundo sabe ya los enredos que se han hecho en Montevideo, muchos de ellos importados tambien de Buenos Aires, en los que se decia que el coronel Perez habia tenido querellas con el presidente Batlle, y que ellas provenian por efecto de su mala voluntad para pelear contra Caraballo; lo tramado no es sino lo contrario de la verdad: entre el Presidente de la República y el coronel Perez no ha habido otra cosa que altercados en el sentido de q' el Sr. presidente no era de opinion de arremeter sin antes usar de todos los medios conciliadores, pero siempre en el sentido de que Caraballo se sometiese, mientras Máximo Perez, que es hombre que le gusta aguantar pocos aguaceros, le pedia al presidente con instancia, que lo dejase operar solo y que él le respondia con su vida del resultado.

Por lo demas, el coronel Perez respeta y quiere al presidente, como él mismo lo dice muchas veces en ratos de mal humor, *como á su mismo padre*, único hombre tambien por quien él hubiera asumido la actitud que hoy tiene despues la sublevacion de Caraballo.

Entre tanto, todas las discusiones sostenidas entre el señor presidente y el coronel Perez, han terminado favorablemente, hasta decidirse últimamente que este, al frente de una fuerte vanguardia de mil cuatrocientos hombres de las tres armas, operase solo sobre Caraballo.

Con él van dos compañias del primero de cazadores, á las que se agregó la infanteria de Soriano; toda ella á las órdenes del comandante Olave.

En cuanto á caballerias, todas ellas se componen de las divisiones de Soriano y San José.

Ademas vá una pieza de artilleria con su correspondiente dotacion; pero téngase entendido que la pieza de artilleria marcha con virtud de las medidas tomadas por el coronel Perez, á la par de la caballeria.

El señor presidente quedaba en el Durazno, en donde estableció su cuartel general, con el resto de la artilleria, cuatro compañias del batallon 1° de cazadores, y ademas los piquetes urbanos de Canelones y Florida. Quedaron tambien alli las divisiones de Florida y Durazno, no habiéndose aun incorporado los dos escuadrones de Canelones.

En el Durazno corrian rumores de haberse evadido el caballero y titulado coronel Francisco Belen.

El espiritu de todas las fuerzas es escelente; y el presidente de la República querido y respetado de todos.

Esperamos que, muy en breve, la paz en la República sea un hecho, que podamos solemnizar sin tener que almentar la sangre vertida entre colorados.

—

NOTICIAS DEL LITORAL.

Por el vapor «Rio Uruguay», entrado ayer con procedencia del Litoral, hemos recibido importantes noticias.

Publicamos en seguida las notas de los coroneles Torrens y Ordoñez:

Comandancia Militar.

Paysandú, Julio 2 de 1869.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante.

El que suscribe pone en conocimiento de V. E., que con fecha 30 del pasado el comandante militar al norte del Rio Negro coronel Castro, participó á esta comandancia militar, que el comandante Mendieta de las fuerzas de

---

54

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Ah! fue horrible: otra mujer....

—¡Ah! celos, dijo Quevedo.

—No, celos no, despecho y hastio de mi misma por haberme engañado; yo le amaba, no puedo deciros cómo le amaba.

—Ah, sí, con el primero, con el único amor de las mugeres que tienen alma y corazon: ah, hija mia, hija mia, y qué caros os cuestan esos laureles que han brotado para vos en la escena. Ah, el laurel es amargo, desafia al rayo, y el rayo le respeta; pero no le respetan las tempestades del viento que les deshojan le desgajan; le truncan el viento de la vanidad, el huracan de la envidia. ah, el rey, ese rey antojadizo, vano, que ha querido poseer esa perla esa maga que se hace amar del zafio por hermosa, que hace latir el corazon del entendido por representante de la verdad patética, que arranca lágrimas de los ojos de las buenas gentes porque les presentan las amarguras del alma sin sentirlas. si, si, es necesario temer á la que todos aplauden, á la que todos codician, á la hermosa, á la pura, á la discreta, á la gentil, á la sábia, á la inapreciable: oh, y hay un conde-duque de Olivares, una araña asquerosa que teje su inmunda tela en derredor de la crisálida de alas de oro, blanco y azul, y la aprisiona en ellas y la ahoga. ¿Es tiempo aun, Maria?

—Sí.

—Romped esa asquerosa tela que os envilece, y si no podeis romperla le romperé yo.

—No, dijo Maria, amo al rey.

—Mentira, blasfemia, iniquidad, cien legiones: lo repito, Maria, vos estais loca, vos delirais.

—Amo al rey, le idolatro, le adoro.

—¡Qué amarga, qué horrible cosa se oculta bajo vuestras palabras? ¿es que amais en el rey, el oro, las joyas la soberbia, la ambicion?

—No, don Francisco, yo soy mia.

—¿Amais la vanidad de ver á vuestros pies al señor de una inmensa monarquia que nunca deja de alumbrar el sol?

—No.

—Pues no no, digo yo; vos no podeis amar en el rey, ni el cuerpo, ni el alma, porque el cuerpo no es cosa ni el alma tampoco, y vos para amar necesitais de algo que os embriague: creo no engañarme sin embargo ¿amais al rey como hombre?

—No, me repugnaria si le amara.

—¿Pero qué es lo que amais? sepamos.

—Mi venganza,

—Ah, exclamó Quevedo, torpe anduve: gastéme, aguáronse mis sesos, no valgo ni me conozco: vuestra venganza, es verdad, si: quereis véngaros de quien os ha puesto en el caso de que otra muger triunfe de vos: ¿Y creeis que á ese don Lope, á ese rufian noble le importará algo que vos amais al rey ó no le ameis?

—Volveis á equivocaros, don Francisco, siento deciroslo; yo no amo lo que desprecio.

—Pues no os entiendo.

—Entendedme: quiero vengarme del conde-duque, y por vengarme lo sacrifico todo, hasta la vida.

—¡Ah! ¿y decis que no amais á don Lope y suponeis que puede costaros la vida el amor del rey? solamente una muger locamente enamorada de un hombre puede esponer la vida siendo de otro.

—¿Y mi honra, don Francisco?

—Vamos, confieso que no sirvo, ó mejor dicho que no os conozco; yo no os creia con tanta alma; pero explicadme por que aborreceis de tal manera al conde-duque cuando decis que quereis vengaros de él aunque sea exponiendo vuestra vida-

—En primer lugar, dijo Maria, si don Lope se acercó á mi fué por sugestion del conde-duque.

—¡Ah! volvemos á don Lope.

—Como á una causa, no como á un fin. Don Lope es jóven, galante y experto en amores, y yo inocente, nueva en el amor; me agradó y le crei, pensé en él y le atribui cualidades que no tenia.

—Lo de siempre, amamamos en el sér amado el fantasma que nuestra imaginacion se finge, y cuando vamos á tocarle el fantasma desaparece.

—Y no queda ni un resto de amor, porque hemos comprendido que el hombre á quien amábamos no era ni podia ser el fantasma de nuestro sueño. Pero aunque no amemos á aquel hombre, aunque desengañadas le despreciamos, queda en nuestro corazon un amargo vacio que no podemos llenar: ha muerto para nosotras el amor, nos hemos desencantado no podemos soñar, y la realidad nos mata. Pues bien, de esta muerte, de esta agonia de mi alma es de lo que necesito vengarme contra el conde-duque: él envio villanamente á don Lope para allanar el camino al rey, y luego, luego, ese don Lope ha obrado de una manera villana; ese don Lope amaba á otra muger á su tia.... Ya lo creo: la cómica, la Calderona era buena para ser seducida, corrompida y entregada luego al rey; para esposa, no; para esposa se necesita ba á la noble condesa, á la altiva grande de España, a la muger rica, y esa muger ha venido á mi casa, don Lope me ha injuriado delante de ella, y ella se le ha llevado triunfante. Hé aqui, he aqui por qué cai como herida por un rayo: hé aqui por qué he estado á punto de morir.

—*Vanitas vanitatum*, que dijo el sàbio, exclamó Quevedo.

—Si no vanidad, soberbia esclamó María Calderon; un pecado en fin; pero somos materia pecaminosa, don Francisco, y no podemos librarnos del pecado; otros son hipócritas y niegan sus culpas, yo soy honrada y las confieso, porque ¿por qué habia yo de verme aqui en mi casa humillada, injuriada, escarnecida por una muger que indudablemente vale ménos que yo, porque yo no hubiera hecho lo que ella hizo? Porque el conde-duque necesitaba que le entretuviesen al rey, le parecia yo á propósito para ello y me envió á ese miserable, á ese mal nacido, á ese imprudente de don Lope. ¿Comprendeis ahora por que quiero vengarme del conde-duque?

—Lo comprendo perfectamente, pero no comprendo cómo es que decis que despreceais á don Lope, hablais de él demasiado duro para que yo no crea que estais loca por él.

—Estoy indignada, os lo aseguro, don Francisco: si yo hubiera querido, delante de su tia la noble condesa de Santurces hubiera caido don Lope á mis piés trasportado de amor; me hubiera bastado con decirle ven, yo te amo, y entonces puede ser que la que se hubiera accidentado hubiera sido la noble condesa, no la pobre cómica pero yo no podia decir lo que no sentia, ni pude resistir un tratamiento degradante é inmerecido. Pero dejadme continuar: lo que por don Lope ha pasado por mi es por si sola causa bastante para que yo pretenda vengarme del conde-duque, y sin embargo, hay otra razon por si sola basta tambien pàra excitar mi venganza: el asesinato de mi padre el marqués de Siete Iglesias, preparado y llevado á cabo de una manera terrible por el conde-duque.

—Es que no puede llamarse asesinato á una ejecucion hecha por sentencia de Jueces; pero no era el conde-duque el que podia ni debia llevar al rey el proceso para decirle confirmad la senteucia, señor, porque el conde-duque ha hecho ya lo bastante para que si hubiera justicia fuese llevado al patibulo: mirad que alcanza tambien gran parte de la muerte de vuestro padre al rey, porque el rey no debió haber matado á Calderon dejando vivos á Olivares, á Uceda y á tantos y á tantas del mismo jaez que el marqués de Siete Iglesias, y tan miserables como él.

—¿Y quién os ha dicho que yo no me vengaré tambien del rey?

—¿Y cómo? esclamó Quevedo.

—El rey me ama, es poco, me adora; es poco tambien: no hay palabras para ponderar el empeño que tiene el rey por mi, soy su alma, su vida, su eternidad, su todo, y yo haré de tal manera, seré tan buena cómica, que el rey será completamente mio.

—¡Diablo, diablo! dijo Quevedo: ¿y á donde pensais ir á parar?

—A mi venganza, por que cuando el rey esté de tal manera unido á mi, que no pueda vivir sin mi, sino sufriendo en un infierno, entonces le destrozaré el alma; le daré celos, le humillaré; pero esto no será sino cuando haya visto caer sobre el patibulo la cabeza del conde-duque.

—¡Pardiez! dijo Quevedo, y cuánto -ismaa á don Lope.

—¡Otra vez! exclamo con impaciencia Maria.

—Me parece que con quien vais á dar celos al rey antes de mucho, y cuando todavia no os convenga dárselos, será con don Lope, y no sabeis donde os metereis, Maria, porque la devotisima, la santa, la mogigata condesa de Santurces, será capaz de envenenaros si por celos de su marido ha de ser, y digo de su marido, porque se casarán.

—Está libre la condesa de cometer un crimen del que haya de responder ante el tribunal de Dios.

—Maria, Maria, vos estais loca, y tan loca, que decis que necesitais de mis consejos y me hablais con la resolucion de aquel que se ha decidido á lo que ha de hacer.

—No ha llegado todavia el momento de los consejos, escuchadme: el conde duque no quiere que haya amores entre el rey y yo sino porque sabe que el rey está de tal manera empeñado por mi, que teniéndome no vivirá para otra cosa que para la felicidad de su amor: el conde-duque, quiere pues quitar á la reina toda influencia sobre el rey.

—Pues, si, eso es, eso es, dijo vivamente Quevedo.

—Y bien, ¿que daño me ha hecho á mi la reina, que segun dicen es la mejor muger del mundo? ¿no creeis que puede suceder muy bien que en vez de perjudicar á la reina el conde duque por mis amores con el rey, la favorezca?

—Conforme y segun, dijo Quevedo, mucho puede hacer una mujer amada, y tanto más, cuanto es débil y voluntarioso el hombre que la ama, á la manera que lo es el rey nuestro señor.

—Pues bien, hemos llegado á los consejos don Francisco: ¿que medios os parece que debo emplear para vengarme del conde-duque, para vengar al mismo tiempo á la reina y para hacer que el rey vuelva desengañado y arrepentido á los brazos de su esposa?

—En estas materias, dijo Quevedo, las mugeres son mas intelijentes que los hombres: os voy á decir lo que he pensado.

—Si os pido consejo, es por que no tengo práctica en las intrigas amorosas.

—Veamos, dijo Quevedo; decidme lo que pensais hacer.

—Pienso por una parte, estar á ratos tan amorosa y tan rendida con el rey que enloquezca, y otrros tan despiadada y tan indiferente, que se desespere.

—¡Ah! la compensacion para que no se cance: ¿sabeis que pienso que sois maestra?

—¡Ah! se me figura que el continuo rendimiento de una mujer debe causar necesariamente el cansancio del hombre.

—Me parece que lo decis por lo que habeis esperimentado en don Lope.

—Don Lope no ha recibido de mi el más ligero favor, os lo juro por mi alma.

—Os creo sin el juramento, Maria, porque estoy viendo porque estimais tan poco vuestra alma, que el juramento por ella no vale·

—Dios tendrá misericordia de mi, pero dejadme continuar: ¿no creeis que si yo mantengo en este continuo vaiven al rey, enamorada unas veces desdeñosa y despreciativa otras, el rey acabará por ser mi esclavo?

—Indudablemente, Maria, indudablemente.

—Y si á esto añado algunos celos....

—Habreis hecho que no puedan rescatar al esclavo ni los padres de la Redencion.

—¿Y si entonces acuso yo al conde-duque?

—Entonces, Maria, el conde-duque, si sabeis acusarle es hombre perdido, y....

—Y decidme, si vos sois mi consejero, ¿no podrá ser mi acusacion tan terrible que el rey no se dé por satisfecho sino con la cabeza del conde duque?

—Indudablemente, Maria, indudablemente.

—Y si despues de heber caido el conde duque, suelto yo ante el rey una de esas carcajadas de las que no se puede dudar, en que comprenda que no lo amo, ni le he amado nunca, y me voy con el primer pobre hombre que se haya enamorado de mi hiciéndome su esposa.

—No sé si habreis podido curar al rey, desengañandole y obligandole á que vaya á buscar su verdadera felicidad en la reina porque hay cierta clase de gentes incurables, á quienes todo el protomedicato no curaria.

—¿Y de esas gentes es el rey?

—Creo que si.

—¿Y que gentes son esas?

—Las que más abundan, las que se encuentran por todas partes hasta darnos con ellas de narices, los tontos.

—¡Oh! el rey tiene muy buen ingenio.

—Y hace muy buenos versos, y es muy caballero, y muy digno y muy buena persona; pero tiene la debilidad de la soberbia: cree en las adulaciones, y como desde que tiene uso de razon ha sido adulado, los aduladores le han entontecido; no es pequeño, porque viene de la altiva águila imperial que deslumbrò al mundo con el resplandor de sus grandezas, y hay momentos en que la sangre se revela en don Felipe el IV, y produce un rayo de grandesa, pero pálido como un relampago; no es tan pequeño, no, como dicen los enemigos del conde-duque que se encuentran pié á tierra y asustados, que siempre los descontentos se han vuelto contra el rey nuestro señor; pero no es ni por asomo tan grande como dicen, por lo contentos que estàn de él el conde-duque y sus parciales: en fin, el rey nuestro señor podia ser mucho, y casi, casi, parecer grande, si tuviera al rededor buena gente que le supiera manejar y le adulara, no en provecho propio, sino en provecho de la república.

—Pero en fin, dijo la Calderona, creo que os he dicho no voy descaminada, y que si tengo prudencia y paciencia, lograré lo que me he propuesto, sobre todo, si vos me aconsejais.

—Yo os daré un consejo, pero para dároslo necesito saber à qué atenerme. ¿Hay todavia remedio?

—No os entiendo.

—Válame Dios, exclamó Quevedo, y que haya cosas que es necesario tomarlas la vuelta para decirlas: ¿no estuvo aqui el rey anoche?

—Estuvo en mi casa, dijo Maria pero aqui no.

—¡Ah! exclamó Quevedo, pues entonces voy á aconsejaros que no vuelva el rey á vuestra casa; y si estais enamorada de don Lope, haced de modo que don Lope venga á vos y sea vuestro esclavo; y si no lo estais, dejad en paz y en quieta y pacifica posesion de él á la señora condesa de Santurces, que no faltará quien os ame y quien sea digno de ser amado; y dejaos de venganzas pecaminosas, que Dios no deja sin castigo ningun delito, ni hay necesidad de que nos tomemos la venganza por nuestra mano.

—¡Ah! no, nó, dijo Maria; mi resolucion es irrevocable.

—¿Entonces, para qué pedis consejo?

—Para aprovecharle, si le puedo aprovechar.

—Y bien, Maria, dijo Quevedo haciendo un cambio de frente, puesto que estais resuelta á esclavisar al rey, á disponer de él, me parece muy oportuno todo lo que habeis pensado; en cuanto á lo de apreciaros yo, para que vuestro sacrificio pueda ser útil con el tiempo á la reina, contad con todo lo que yo pueda y valga; y á propósito, ¿sabeis por qué estoy aqui?

—¿Por que sino por informaros de mi salud?

—No, pues no es por eso, que ya sabia yo que no moririas de esta, sino porque el rey está muy cuidadoso.

—¡Ah! ¿y se vale de vos, don Francisco?

—No, se vale como siempre del conde-duque; pero el conde-duque supuso; como era de suponer; que habria aqui mucha gente que no convendria que viera, porque sin duda el conde-duque no conoce vuestro pasadizo, y ha ido á buscarme á mi casa y me ha nombrado su embajador, porque yo soy hombre que puedo entrar en todas partes, y en mi casa se ha quedado epserándome: voime, pues, ya veis que he estado aqui un larguisimo rato y que hacer esperar esta noche al conde-duque es lo mismo que hacer esperar al rey.

—Adios, don Francisco, adios, no os detengo; pero prometedme que me volvereis á verme con frecuencia; yo os prometo en cambio que el pasadizo por donde habeis entrado esta noche, solo servirá para vos, y que solo á vos os recibiré aqui.

—Oh; gracias, muchas gracias, Maria, y adios; reposad, que bien lo habeis menester.

—Oh, si don Francisco, adios.

Quevedo salió por la puerta de escape, encontró á Laureta al fin del pasillo y junto á ella á Porcuna.

Este se encargó de don Francisco y le condujo por los mismos lugares que antes, no ya á la puerta principal de la casa, sino al postigo del traspatio que daba á la callejuela por donde algunas noches antes habia herido Quevedo á don Lope.

II.

Quevedo salió.

—Pues señor, dijo, me voy á oscuras: mentira: la mujer no pertenece á la raza humana: es la hembra una cosa que se parece al hombre y que tiene sus pasiones en embrion exageradas. ¡Desgraciadas! á ningun hombre se le ocurre hacer lo que en una situacion semejante piensa hacer y hace una mujer: son impacientes, colèricas; voluntariosas: allá va todo por la ventana ó nada: no saben tener amigos: ó aman ó aborrecen, y generalmente aborrecen al que debieran amar, y aman al que debieran aborrecer. Poco á poco, don Francisco: y si es que la mujer es más exagerada en sus pasiones, ¿por qué es mas delicada, mas sensible, mas coraz; mas vida, mas alma? Ah, no lo sé, confieso que me aturden, que no las entiendo nunca, que nunca he sacado en limpio nada de ellas, y sin embargo de esto, ellas han sido mi comidilla, ellas me han dado muy malos ratos, solo que no he incurrido en la tonteria de quejarme de ello con nadie, y la verdad es, que si siento el empezar á ser viejo, y mis dolencias, y mis heridas, y mi estómago que empieza á no servirme, es por ellas y no más que por ellas. Diablos serán, serán en buen hora, pero diablos hechiceras: impias, egoistas y falsas, ¿pero que otra cosa merecen los hombres que no saben, que no comprenden cuánto vale un corazon, un alma, cuánta la madre que en nuestros hijos continúa nuestra existencia? Bah, bah, ellas serian buenas si los hombres fueran mejores Pero mi cabeza se extremece, ¿qué importará todo esto comparado con la situacion en que nos encontramos? ¿será verdad el propósito de la Calderona? ¿habrá permitido Dios, que alli donde el conde-duque busca su apoyo encuentra un enemigo irreconciliable que trabaje sordamente hasta que le derrumbe hecho pedazos de su altura? ¡Quién sabe, quien sabe, me parece que ha hablado conmigo de buena fé, que por ahora me es leal: pues bien, vamos, esperemos, observemos y obremos segun convenga. Por lo pronto hemos parado el golpe respecto al soneto de Villamediana: el conde-duque esperará, si, yo le haré que espere:

Quevedo no sabia que el candor de su ama de gobierno habia despertado al conde-duque y le habia puesto sobre aviso.

III.

Quevedo llegó á su casa dando vueltas á sus cabilaciones, abrió con la llave que se habia llevado y volvió á cerrar.

Atravesó el pequeño patio y adelantó descuidado como, que se estaba acostumbrado á encontrar abierta la segunda entrada de la casa.

Esto hizo que se diese un terrible encontron que le hizo soltar un redondo voto.

Teresa habia cerrado la puerta de en medio.

—¿Porqué está cerrada esta puerta? dijo el receloso Quevedo, ¿quién teme que yo entre de improviso?

Y llamó con el puño armado con la llave de la puerta exterior, y nadie le contestó.

Volvió á llamar, y sucedió el mismo silencio

Estuvo llamando media hora, y desesperándose mucho tiempo, antes de que Teresa viniese á abrirle.

acuarembó, hizo prisioneros, de las fuerzas de los rebeldes, al pretendido comandante Francisco Belen, capitan Pablo Pozzolo, teniente Sisto Amor, de igual clase, Modesto Porta, Andino, José Batista, Enrique Viana, alferez Francisco Viera, y de igual clase, Tomas Alvella y diez y ocho individuos de tropa.

Ayer ha comunicado á esta comandancia militar el gefe del regimiento de caballeria del Salto movilizado en este departamento, comandante D. Anselmo Bravo, que es sabedor que el comandante Martinez, de las fuerzas de los sublevados, se haya acampado en el paso de Andrés Perez del rio Queguay; esperando allí incorporaciones de otros oficiales, é incontinenti se ordenó marchase á ese destino para dispersar esa gente, y para el mejor éxito se ordenó á los comisarios al Norte del referido rio Queguay, se pongan con sus fuerzas, de acuerdo con el referido comandante Bravo, geje del regimiento movilizado salteño, y que bajo sus órdenes operen el dispersamiento de Martinez.

Se siguen presentando diariamente individuos de las fuerzas de los rebeldes, y las últimas partidas presentadas con seis dias de viaje, dejando á Caraballo en el Cerro Largo, todas ellas confirman el desaliento en que va la infeliz gente, perseguidos de muy cerca por la vanguardia del ejército constitucional del superior gobierno.

Las fuerzas del departamento se aumentan diariamente conforme daba cuenta á V. E. en mis anteriores, pudiéndose contar hoy mas de mil y tantos hombres decididos por la defensa del principio de autoridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENTURA TORRENS,

Jefatura politica del departamento de Soriano.

Mercedes, Junio 1° de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante.

Consecuente con lo que anunció á V E. en mi nota de fecha 18 del ppdo., marché al norte del Rio Negro al frente de una fuerza de doscientos hombres, los que pertenecian en su mayor parte á los GG. NN. del departamento de Paysandú.

Se consiguió con este movimiento, la completa disolucion de las fuerzas de un capitan Gaspar Colman, que desde que estalló el movimiento de Caraballo, se ha conservado con una fuerza de setenta hombres siendo hostil á las fuerzas del gobierno y teniendo interrumpida la comunicacion de Fray-Bentos con Paysandú; lo mismo ha sucedido con la fuerza que tenia Simon Martinez, compuesta de treinta hombres y que se conservaba en el departamento tambien hostil á las autoridades legales.

Despues de mi llegada á la ciudad de Paysandú, pasé á disposicion del señor coronel D. Ventura Torrent toda la fuerza que pertenecia al departamento, y que llevaba á mis inmediatas órdenes, las que puso este gefe á las órdenes del comandante D. Ventura Rodriguez, el que ha tenido la deferencia de venir en mi compañia hasta el paso del Palmar del Rio Negro, con el objeto de reunir á la guardia nacional de esta parte de aquel departamento.

Con la fuerza que tenia del departamento á mi cargo, he recorrido una gran parte de él y tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que reina la mas perfecta tranquilidad en todo este departamento, como tambien en el de Paysandú.

En diez dias, he recorrido una distancia de ... y tantas leguas, dejando toda esa parte de territorio completamente tranquilo, y ocupado por las autoridades legitimas del superior gobierno de la República,

Dios guarde á V. E. muchos años.

Trifon Ordoñez.

EL SEÑOR DON EDUARDO MAC-EACHEN El dia 1.° del corriente, se recibió de la Gefatura Politica de Paysandú, el señor don Eduardo Mac-Eachen, quien en ese acto fué objeto de las mas espléndidas ovasiones.

Con ese motivo se dió un refresco, en el que se pronunciaron entusiastes brindis, contestando el señor Mac-Eachen que haria cuanto estuviese á su alcance para el cumplimiento de las funciones con que lo habia honrado el Gobierno.

EL MAYOR ZAMBRANA El mayor don Justiniano Zambrana, llegó ayer con procedencia del litoral, siendo portador de las importantes comunicaciones que publicamos mas arriba, trayendo recomendaciones muy especiales del señor coronel Torrens por sus servicios prestados á la causa del Gobierno.

ES CURSISTA El empleado Avelino Safons de Paysandú, se sabe que ha cometido un fraude, de fuerte cantidad de pesos, provenientes de los derechos que la gefatura de aquella localidad percibia de los saladeros del departamento.

EL CORONEL TORRENS Y «LA SOBERANIA POPULAR.» Con motivo de una publicacion hecha en *La Soberania Popular*, contra el comandante militar del Departamento de Paysandú, parece que el gobierno ordenará á aquel jefe, dé las esplicaciones consiguientes, á fin de que, siendo falsas esas denuncias, acusar como corresponde al autor de ellas.

Nos anticipamos á creer que tales denuncias, sean sujeridas mas que por la razon, por alguna personalidad contraria al coronel Torrens, á quien reputamos un completo caballero y un jefe de órden, incapaz de cometer ningun género de tropelia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 5 de 1869.

Habiendo llegado á conocimiento de este Ministerio, por las publicaciones hechas en la prensa, que por esa reparticion se ha ...to un pequeño derecho por los trámites que corre esa oficina en el despacho de buques, alegando V. S. ser por error ó mala interpretacion que esa medida ha sido autorizada competentemente para mientras duren las circunstancias anormales por que atraviesa el pais, dispondrá V. S. que ella quede sin efecto alguno, procediendo inmediatamente á la devolucion del esceso de impuesto cobrado en los referidos trámites.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE C BUSTAMANTE.

Al señor Capitan del Puerto D. Benito Chain.

(Edicion repartida ayer.)

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

IMPORTANTISIMO DE MONTEVIDEO

TRIUNFO DEL GOBIERNO

Completa derrota de la rebelion

Los amigos de la buena causa estamos de felicitaciones. Los cursistas acaban de ser derrotados por Máximo Perez que se encargó de deshacerlos completamente.

Terminó la infame rebelion!!

La infanteria y artilleria de Caraballo ha sido hecha prisionera.

La caballeria quedaba arrinconada en Mazangano y á esta hora habrá capitulado.

En esta poblacion hay un regocijo inmenso, todos haremos hoy dia de fiesta.

Espérase el parte oficial á las dos de la tarde. Felicite á Girardin y á D: Clodomiro.

El Ministro de la Guerra

Al Sr. Cónsul Oriental.

Acabo de recibir de San José el siguiente telegrama del señor Gefe Politico:

«Acaba de llegar un chasque del ejército. «Caraballo fué derrotado quedando prisionera su infanteria y artilleria por la vanguardia del ejército del gobierno.

«La caballeria de Caraballo estaba en el Rincon de Mazangano, capituló.

«Felicito á V. E. por este triunfo.

[2.ª edicion repartida ayer.]

Linea telegráfica al Rosario

MAC-MAHON DE REGRESO.

A la «Nacion Argentina.»

Rosario, Julio 6 de 1869.

Cruzó Mac Mahon para esa.

En Santiago de Chile ocurrió un gran incendio. El mensage de Perez al Congreso sin interés. El gobierno Peruano piensa ceder sus monitores á los insurrectos Cubanos.

Los modales del cabo Alderete.

Las interpelaciones se hacen, los proyectos se presentan, las discusiones se muestran en todo su brillo, los discursos pronunciados son mandados imprimir y repartir *por el Poder Ejecutivo*; y entre tanto la jurisprudencia de sangre sigue su camino y nadie se acuerda de los que caen á sus golpes mortales.

Un Senador decia no hace mucho:

«El gobierno no fusilará ¡ya, desde el dia en que cualquier senador se levante para condenar la ley marcial y enseñe á sus compatriotas que ella será anulada por su reclamo ante los tribunales federales.»

Desgraciadamente, el gobierno se ha hecho el sordo, por una parte, y por otra no es costumbre que los muertos declinen de jurisdiccion ó reclamen ante las justicias federales.

Profundamente convencidos de esto, es sin duda que los agentes del poder ejecutivo nacional tratan de evitar tales reclamos, poniendo á los interesados en la imposibilidad de reclamar.

Ayer era Segura!

Su sangre no produjo mas que el proyecto del senador Zavalia, condenado á morir en las carpetas. El muerto está bien muerto y los vivos repiten hoy la palabra de la escritura:

«Dejemos que los muertos entierren á sus muertos.»

La cuestion está en que la mortal cuchilla no haga mayor número de víctimas y, se dice, no las hará!

¿Y por qué no las ha de hacer? responden los procónsules, desde San Luis y desde Salta?

En efecto, dos hechos atroces, en cada una de estas provincias, están mostrando al Congreso que es necesario romper en dos la espada de la ley marcial, que *no ha sido proclamada*, segun los señores ministros; pero que no se cura de semejante proclamacion.

Un corresponsal de San Luis escribe lo siguiente:

«Otro suceso como el del infortunado Segura, tiene amargado á este pueblo, que careciendo de movimiento social y comercial, se preocupa de todos los accidentes de la conducta de sus gobernantes y gefes militares, verdaderos sultanes en medio de estas infelices poblaciones.

«Dos soldados se habian desertado de la guarnicion de Chalanta, punto distante de esta ciudad 12 leguas al Sur. La miseria y el hambre fueron los consejeros de aquellos desgraciados, que huyendo de la frontera se presentaron en esta al gobernador, implorando su proteccion contra las consiguientes medidas de su gefe el mayor Loyola.

«El Gobernador no acogió las súplicas, si nó para solicitar del gefe á quien los remitió la conmutacion de la pena merecida en otra mas benigna en nuestras malicias, es cosa averiguada, las faltas y crimenes de los soldados tienen código que se observa á la letra Solo sus derechos, como los deberes de los gefes y del gobierno para con ellos estan por reconocerse.

«El mayor Loyola que es *de la buena escuela*, mandó en el acto *pasar por las armas* á aquellos criminales *por hambre*. El oficial encargado de la ejecucion, la difiere, en la esperanza de un cambio fovorable en la voluntad de aquel dueño de vidas. Como se esperó, sucedió, Loyola convirtió la pena de muerte en *cepo colombiano* á que fueron sometidos los desertores. Los ejecutores fueron inhábiles en atrincar á las victimas, las cuerdas quedaron flojas, y el gefe Loyola se encargó de aleccionarlas prácticamente. La leccion fué tan eficazmente práctica, que antes de echado el último nudo a las cuerdas habia producido su efecto, HABIAN SALTADO DE SUS ÓRBITAS LOS OJOS Y DE SU CENTRO LAS LENGUAS DE LOS DESVENTURADOS.

«El Gobernador, impuesto del hecho horroroso, lo trasmitió al General Arredondo, quien ha mandado levantar de él una sumaria informacion.... ha de ser para castigar á Loyola, como el Gobierno ha castigado á Arredondondo!»

¡Que horrores!

Y todavia, si algun señor ministro es interpelado, ha de decir que son *cuadros dramáticos* de la oposicion y ha de encontrar alguna palabra espiritual sobre esos miembros dislocados y sobre esos ojos que saltan de sus órbitas!

Lo que tiene mirar las cosas tomando altura!

Si á dos ministros los pusieran en *cepo colombiano*, si los verdugos les dejaran las cuerdas flojas, si luego viniese un mayor Loyola y les enseñase á apretarlas; si á consecuencia de la tension rechinasen los huesos de los señores ministros, se dislocaran sus miembros y los ojos ensangrentados saltaran de sus órbitas, entonces ellos encontrarian que no era buena ni agradable semejante posicion y que no podia decirse que se faltaba al respeto debido á los señores procónsules narrando el hecho en una modesta correspondencia que no hace mal á nadie; puesto que, al fin y al cabo por menos hemos maldecido á los judios por cerca de dos mil años.

Pero, como el hecho ha tenido lugar con unos pobres milicianos, un ministro bien puede reir, en pleno Congreso, de esos miserables miembros descoyuntados, de esos ojos fuera de sus órbitas, de esos atroces tormentos que recaen en *ánima vili*, como dice el Dr. Velez.

¿Qué le importa á un ministro que dos soldados mueran en la tortura?

¿Acaso los nervios de esos canallas valen la pena de ocuparse de ellos? ¿Acaso el rechinar de sus miembros y sus gritos de agonia pueden perturbar el triunfo de un discurso ministerial?

Al fin y al cabo, cualquiera puede abrir mucho los ojos y sacar la lengua hasta donde quiera, sin que el mundo cese de jirar en sus ejes de diamante.

Si los miembros de dos soldados hacen un ruido desagradable al dislocarse, los miembros del gobierno oyen un ruido agradable al recibir el sueldo; si las lenguas de dos miserables saltan un palmo y sus ojos abandonan las órbitas, las lenguas de los ministros se mueven pronunciando frases elocuentes y sus ojos buscan leyes antiguas para probar que el *cepo colombiano* es una de las mas preciosas garantias acordadas á los habitantes de la República, y que su saludable institucion, formando parte del derecho de jentes, se encuentra en todos los códigos del mundo. Y el Dr. Velez probará que todas nuestras desgracias han venido siempre de soldados que no querian sacar la lengua y que se encaprichaban en conservar los ojos donde los puso Dios.

Y agregará que él ha hablado con muchos ministros estrangeros, comerciantes y gefes de estacion, y que todos le han dicho que el gobierno del señor Sarmiento es un gobierno modelo y que este pais marcha á la consecucion de sus mas altos destinos, fusilando sin forma de juicio y haciendo morir en los tormentos del cepo colombiano!

Todavia nos dirán que, si no nos gustan estas apreciaciones atribuidas por el doctor Velez á personajes estrangeros, podemos reclamar ante la justicia federal. Pero siempre nos parecerá dificil interponer ese reclamo en el caso en que tuviéramos que morir descoyuntados como los pobres milicianos de San Luis.

Pero dejemos que San Luis entierre á sus muertos, no sea que los señores ministros nos acusen de hacer declamaciones sobre estos insignificantes descoyuntados.

La palabra de órden circula al parecer, por todas partes.

A Loncogué sigue Segura; á Segura siguen otras dos victimas; á esas dos victimas siguen nuevas ejecuciones.

El señor ministro de Relaciones Esteriores dijo que tenia horror á la sangre y recordó con tristeza las detonaciones que habia oido en Pavon.

Oiga el señor ministro otras detonaciones en Salta, y nos felicitaremos de que produzcan en él el mismo horror saludable que las anteriores.

Habla el mismo *ejecutor*, gefe de fuerzas nacionales, en un parte que dirige al secretario del benemérito general Arredondo y que dice asi:

Salta, Junio 5.

Al señor secretario del general en gefe de las fuerzas del Norte, sargento mayor D. Pantaleon Gomez, encargado de las fuerzas nacionales en esta.

El que suscribe da parte á vd. que en este momento que son las ocho y media de la noche, al estallar un motin en el Principal á mi cargo, por las fuerzas del espresado, que segun las denuncias que ya tenia estaba sobornada en su totalidad.

Inmediatamente de tener conocimiento por el soldado Matias Altamirano que fué *el delator*, procedí á las averiguaciones del hecho; para el efecto tomé las precauciones del caso, para evitar que estallara el motin.

Las cosas en este estado, y para no hacer les conocer que habian sido sentidos, los mandé formar sin armas, por no conocer el individuo que dió parte, los nombres de los que lo habian invitado.

Incontinenti fuí asegurando á los que me delataban, y tomándoles declaracion verbal para descubrir al cabecilla, recayendo hasta ese momento todas las sospechas en el cabo dragoneante de imajinarias que estaba de servicio *Miguel Alderete*, quien le habia entregado un cartucho de municion á uno de los imajinarias que estaba de parada y que lo acusaban varios otros como el autor de dicho motin, mostrándose dicho cabo tenaz en no confesar, y haciéndome conocer rebeldia y *malas intenciones por sus modales* y acciones como invitando á sus compañeros á atropellarnos.

Comprendiendo el suscrito la gravedad del caso; y no contando con mas gente de confianza que siete Guardias Nacionales, y necesitando imponer á los amotinados con un ejemplar castigo que contuviera la audacia de los demas, *mandé q'se le fusilara*, confesándome momentos antes, que realmente, él sabia y que estaba en el complot.

Diez individuos de tropa se encuentran con una barra de grillos é incomunicados, que parecen ser los mas culpables, entre ellos un cabo Agustin Moreno, que segun cuatro declaraciones lo acusan como uno de los cabezas del motin.

Con este motivo se ha tenido que tomar algunas medidas de seguridad, de acuerdo con el Exmo. Gobierno de la Provincia, quien se ha prestado gustoso á todas mis insinuaciones.

Lo que comunico á vd. para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

Dios guarde á vd.

MANUEL 2.° USANDIVARAS.

¿Qué dice á esto el señor Ministro del Interior?

¿Qué ley de la Novisima manda fusilar cuando los *modales* de un cabo disgusten á su gefe?

Ya se vé! El señor Ministro dirá que el cabo *Alderete* es un personage ridículo; que todos los *Alderetes* son unos pícaros y que hizo bien el gefe nacional en fusilarlo, si tenia malos *modales*, por que hay infinidad de leyes romanas que mandan que se tengan en cuenta los modos y maneras del delincuente para juzgar de su crimen. «Yo he conocido, señor, agregará, un *Alderete* que se quejó de haber sido fusilado en tiempos de Monagas. Pues bien, este Alderete, era un monstruo que en años anteriores habia envenenado las fuentes en q' bebian sus compañeros!!»

¿Y qué responder á este argumento?

¿Que el Alderete fusilado en Salta no habia envenenado fuente alguna?

¿Que todo su delito, segun la confesion oficial del gefe que lo fusiló, era haber tenido *modales* sospechosos?

Pero el señor Ministro no hará caso de estas observaciones y dirá en el *Nacional* que Alderete habia recibido cartas de la calle San Martin, para sublevarse.

Ya ven los señores ministros que no hacemos cuadros dramáticos.

No les enviamos ni una gota de la sangre derramada por un hombre que muere sin forma de juicio, por causa *de sus modales*.

No insistimos sobre el cuadro ridiculo de unos imbéciles que sacan la lengua y abren los ojos, sin mas razon que porque un gefe nacional ata un lazo á cada uno de sus miembros y los hace estirar hasta dislocarlos, sosteniéndolos en su posicion hasta que *mort s'ensuive*, como decian los antiguos criminalistas franceses.

Nos limitamos á pedir humildemente al Congreso lo q'no nos parece una exageracion de *opositores sistemados*, á saber, que cuando llegue el caso de dislocarnos los huesos *hasta que los ojos salten de las órbitas y la lengua sea rota por los dientes*, como en el caso de los milicianos de San Luis, ó cuando se resuelva fusilarnos porque nuestros *modales* no sean del agrado de algun procónsul, como en el caso del pobre Alderete de Salta, una ú otra cosa se haga prévia sentencia de tribunal competente, siquiera para recordar en nuestra defensa q', en un pais donde el Presidente de la República se saca los botines en el Congreso y se suena con la servilleta, en los banquetes (histórico) no parece enteramente indispensable fusilar los pobres soldados p'q' sus *modales* desagraden al Señor D. Manuel 2.° Usandivaras, por mas cultos y sobresalientes que puedan ser los que gasta este ilustrado gefe del proconsulado Salteño.

Hemos derramado las lágrimas de Heráclito en presencia del cadáver de un jóven de las principales familias de Salta, por cuya vida imploraba inutilmente un pueblo entero.

Hoy, siguiendo el espiritu festivo de los Señores Ministros, señalamos con la risa de Demócrito, esos hombres que mueren al crujir de sus huesos, en *el cepo colombiano*, y esos otros á quienes los gefes de la Nacion dan lecciones de *buenos modales*, fusilándolos para que se corrijan.

El hecho merece pasar á proverbio!

URQUIZA

SUS TABLAS DE SANGRE

Hace algunos dias que estamos reproduciendo una série de articulos que con este epigrafe aparecieron en el *Pueblo* ahora dos ó tres años. En esos escritos están reunidos con mano prolija, los hechos mas bárbaros cometidos por el general Urquiza en su larga carrera de crimenes. Sin embargo, éllos no encierran todos los horrores con que el famoso bandido ha hecho execrable su nombre, manchando las pájinas de la historia con la sangre de millares de inocentes victimas inmoladas á su bárbaro furor. Hay muchos, muchisimos otros hechos tan infames y horribles como los que contienen *las tablas de sangre* y que, sin embargo, no han sido escritos en ese proceso del crimen y de la muerte que ha levantado la opinion pública al primer asesino de la República. Nosotros agregaremos unos capitulos mas á ese proceso terrible, para que algun dia, cuando la justicia sea un hecho en nuestra tierra, pueda en vista de ese proceso hacer espiar en la horca los crimenes cometidos por este malvado.

Entre tanto, mientras ese dia se acerca, sirva de desagravio á la moral y la justicia el anatema de la opinion pública que nosotros recojemos como sus representantes directos para arrojarlo á la frente del malvado Urquiza.

Uno ó dos años antes del pronunciamiento contra Rosas el Dr. Pereyra habia escrito al general Urquiza pidiéndole que llevase á San José á un hijo suyo, muy jóven todavia, para ver si se correjia por que era travieso. El general Urquiza accedió al deseo del padre y al poco tiempo no se sabe si á causa de alguna travesura, lo hizo fusilar á pocas cuadras de San José.

Este asesinato bárbaro y atroz perpetrado en un jóven, casi un niño, produjo honda sensacion llenando de espanto y horror á toda la sociedad del Uruguay.

Una noche poco tiempo despues de Pavon, se hallaban reunidos en casa del mayor Rosales, varios de sus amigos entre éllos Waldino Urquiza.

La conversacion versaba sobre asuntos politicos. El mayor Rosales dijo *«que era necesario se convencieran los Entre-Rianos que el General Urquiza no tenia mas bandera ni partido que su interés personal, y que los hombres de dignidad de aquella provincia no debian consentir por mas tiempo la funesta dominacion del traidor.»*

Waldino que oyó ésto, amenazó á Rosales y se hubieran ido á las manos á no haberse interpuesto los que se hallaban presentes.

El desgraciado Rosales pagó caro ese arranque generoso de dignidad é independencia que siempre le distinguia y le elevaba sobre el nivel de los miserables adulones y esbirros del asesino Urquiza. Una noche poco despues de este suceso, el mayor Rosales fué sacado de su casa por una partida de la Division de Villaguay y asesinado bárbaramente á espaldas de su misma casa.

El autor de este crimen no pudo ser otro que el asesino Urquiza, que asi se vengaba del hombre que tenia la *audacia* de decirle la verdad en presencia de un hijo suyo. Y entretanto los miserables esbirros de este bandido, pregonan impúdicamente en el *Uruguay la exuberancia* de libertad que *se goza* en Entre-Rios!!!

Libertad que tiene pendiente sobre la cabeza de los que se atreven á ejercerla el puñal ó el plomo de los asesinos!

¡Brava libertad es esa que se empeñan en demostrarnos los señores Victorica en el *Uruguay!*

Pero prosigamos este capitulo.

En 1842, un coronel Yzasis, correntino, fué capturado en el Paraná trayendo una correspondencia de los hombres de Corrientes, para un gefe del partido liberal en esa ciudad.

El general Urquiza debe haber sido inspirado por las furias del infierno para concebir un suplicio semejante al que condenó al coronel Izasis.

Le hizo cabar por sus propias manos su sepultura en la que fué ENTERRADO VIVO!!!

¡Refinamiento espantoso de barbarie, feroz alarde de perversidad infernal, sin ejemplo en la historia del universo!

Este hecho tenia lugar momentos antes de pasar el Urugnay el ejército de Oribe para la batalla del Arroyo Grande.

Entre los muertos en la batalla de Pago Largo se encontró el cadáver del coronel Navarro á quien Urquiza odiaba con toda su alma de hiena. Ese ódio infame que no pudo saciar en vida del hombre que se lo inspiraba, persiguió al coronel Navarro *ultratumba*, cebándose en su cadáver á quien el mónstruo le cortó las orejas, las saló y las tuvo por mucho tiempo colgadas en las cabezadas de su caballo, enviándolas mas tarde *de regalo* á la mujer de uno de sus servidores!....

Este hecho es exacto y si se nos desmiente nombraremos la persona á quien el caribe de San José mandó *de regalo* las orejas del coronel Navarro.

El general Urquiza tenia al servicio de su casa una negra cuyo nombre no hemos podido obtener. Esta negra tuvo la desgracia de hacerse embarazada no se supo de quien, y el bárbaro Urquiza indignado por la *inmoralidad* del embarazo de la negra en su misma casa, le mandó *abrir el vientre* y *sacarle la criatura*, de cuyas resultas murieron la madre y el hijo!....

Asi castigó el crápula, el corrompido bandido Urquiza á la desgraciada negra, *porque habia tenido la debilidad de pecar!* Y.... Dios sabe ¡cual fué el *autor* de su desgracia!....

A causa de la sublevacion de Basualdo, el General Urquiza ordenó que saliesen partidas á recorrer los campos, fusilando á los que se tomasen. Asi se hizo, y se calcula en mas de DOSCIENTOS el número de victimas de esa órden brutal. El gobernador de la Provincia era D. José M. Dominguez, que presenciaba estas matanzas sin decir una palabra.

Cuando se hizo en Entre-Rios la eleccion de DD. para el nombramiento de gobernador en 1864, el último dia de elecciones los peones que tiraban la volanta del General Urquiza, capitaneados por uno de sus capataces, recorrieron las calles en la Concepcion del Uruguay dando gritos de *mueras* á los *salvajes unitarios* y designando á algunos ciudadanos de la lista opositora al General Urquiza. Esta mazhorcada se dirijia á las casas de áquellos arrojándoles gruesas de cohetes y provocándolo con injurias y amenazas. Los cohetes fueron comprados por el Dr. D. Benjamin Victorica, Coronel *á dedo* y actual Senador al Congreso, por mas señas, de casa de Ugarteche ex-ajente de este diario, siendo el principal cabecilla de la mazhorcada el sarjento Ortega, aquel bribon que entregó el vapor *Pinto*, individuo á quien el Dr. Victorica mantenia en su casa y le prodigaba toda su confianza.

Ya se vé; tal para cual: digno servidor de semejante amo!....

Para evitar toda duda respecto á ulterioridades que puedan traer estos articulos, prevenimos que el único responsable judicial y privadamente de todos los que se han publicado y se publiquen en lo sucesivo es—

Francisco Uzal.

Cuestiones forenses.

El proyecto del Dr. Agrelo.

Hace ya bastante tiempo que el Senador Agrelo presentó á la cámara de que forma parte un proyecto de ley, creando dos juzgados civiles de 1.ª Instancia,—y sin embargo del periodo transcurrido creemos que aun el Senado no se ha ocupado de ese proyecto de tan urgente y vital interés—Semejante indolencia no puede tolerarse.

La justicia se hace ya demasiado cara y morosa á causa del inmenso cúmulo de causas que pesan sobre los tres juzgados civiles de 1.ª Instancia que hoy tenemos, y se hace de todo punto imposible que los jueces civiles puedan dedicar el tiempo indispensable para el estudio de las causas que fallan, por que les falta el tiempo material para verificarlo.

El Dr. Agrelo, Juez de 1.ª Instancia, se encuentra en aptitud de facilitar a la cámara cuantos conocimientos necesite para la sancion del proyecto referido; y por lo tanto creemos que basta con que el proyecto se someta á discusion para que sea aceptado por el Senado. Si el presente año legislativo terminase sin que fuese sancionado el proyecto del Dr. Agrelo, seria una indolencia imperdonable.

El Superior Tribunal de Justicia se encuentra tambien en aptitud de juzgar y apreciar el inmenso y exhorbitante trabajo que pesa actualmente sobre los tres jueces civiles de 1.ª Intancia; y ya que el tribunal no ha promovido, como debió hacerlo, la creacion de nuevos juzgados, se encuentra hoy en el deber imperioso de apoyar por todos los medios lejitimos á su alcance el proyecto presentado por el Senador Agrelo.

El señor Malaver, actual ministro de Gobierno, ha dirijido un estudio acreditado, y por lo tanto sabe y le consta la *imposibilidad material* en que se encuentran los jueces civiles de 1.ª Instancia para poder llenar pronta y eficazmente sus cometidos, si no se aumenta el número de jueces; y por consiguiente se halla tambien en el caso de influir para que el proyecto del Dr. Agrelo sea sancionado á la mayor brevedad.

El Dr. Agrelo ha rendido ya un servicio importante presentando el proyecto de que nos ocupamos, y si ese proyecto no fuese sancionado, porque los que se hallan en el deber de prestarle su apoyo no lo quisiesen hacer, sobre ellos caerá la responsabilidad y el cargo que el público tiene derecho á formular por los perjuicios incalculables que hoy recibe.

En otro articulo presentaremos un cálculo en el cual demostraremos el inmenso y extraordinario trabajo que actualmente pesa sobre los Juzgados de 1.ª Instancia, demostrando tambien *que nuestra administracion de justicia; con el aumento que propone el Dr. Agrelo, puede costearse con sus rentas mismas*, sin distraer fondos de otro ramo del presupuesto.

Averiguaremos tambien el estado en que se encuentre el proyecto que pende en el Senado, y abriremos opinion con franqueza sobre el proceder del Senado.

†

ÚLTIMA HORA

IMPORTANTISIMO

CAPITULACION DE CARABALLO

A última hora recibimos lo siguiente:

Señor Dr. D. José Maria Gutierrez.

Son las 7 1/2 de la noche y recibo el siguiente telégrama.

El «Ministro de la Guerra al Cónsul Oriental.

Llegó el parte oficial del Cerro Largo, ciertas las noticias. Caraballo capitulando en el paso de Mazangano, dispuesto á entregarse.»

No dudo que saldrá esto mañana en la «Nacion».

S. S. S.

Máximo Alvarez.

S. C. Julio 6 de 1869.

NOTICIAS DEL DIA

Anoche tuvo lugar en la imprenta del Siglo, un meeting popular en favor de la insurreccion de Cuba.

Mañana daremos los detalles.

—

Se dice como cosa segura que el Gobierno Nacional pondrá el veto á la ley sancionada por las cámaras designando el Rosario para capital de la República.

—

Están en esposicion en los salones dela tesoreria de la policia, los objetos que van á servir de premios en la próxima rifa que va á jugar la Asociacion Filantrópica.

—

El Gobierno Nacional ha acordado á la sociedad de Beneficencia de Mendoza la subvencion de cincuenta fuertes mensuales.

—

El Sr. D. Mariano Acosta ha sido nuevamente nombrado presidente del Directorio del Banco de la provincia.

—

Ayer ha salido á circulacion una gran loteria de Corrientes que se jugará el 17 del corriente mes.

El premio mayor es de 400000 pesos.

La recomendamos á los aficionados á probar fortuna.

—

En otro lugar publicamos el programa de la rifa que vá á jugar en las próximas fiestas la asociacion filantrópica.

—

El capitan D. Severo Sanchez, ha sido elevado por el gobierno nacional, al rango de sarjento mayor, nombrándole al mismo tiempo, segundo jefe del batallon San Juan.

—

Parece ya fuera de duda que pronto tendremos un ferro carril que partirá de la estacion Lujan y que atravesando toda nuestra campaña norte, llegue al Rosario.

Con este motivo se ha formado una sociedad, compuesta de fuertes capitalistas.

—

La sociedad «Los Negros» ha empezado á ensayarse para el concierto que á favor de la Asociacion Filantropica va á dar á fines del mes.

—

Dentro de breves dias partirá para San Juan el Sr. D. Manuel Zavalla, y el objeto de su ida no es otro que responder al juicio politico que la Lejislatura le promovió. Aunque mucho habria que temer de sus apasionados adversarios, él se presentará en San Juan confiado únicamente en la justicia de su causa.

Los que sostenian que Zavalla esquivaba la responsabilidad de sus actos verau ahora que está dispuesto á vindicarse, y que aun se somete á jueces cuya jurisdiccion es problemática.

—

El Sr: D. Mateo Pacheco, ha sido nombado escribiente del Superior Tribunal de Justicia.

—

Se repartió ayer la entrega 50 de lá importante publicacion «Historia de los Estados-Unidos.»

Viene acompañada de un magnifico grabado.

—

Nuestros distinguidos amigos Leon y Bollini han abierto una casa de remate y comisiones, en la calle de Potosi No. 163 1/2.

Jóvenes activos, honrados é inteligentes, estamos ciertos servirán perfectamente á sus favorecedores.

Al recomendar al público nuestros escelentes amigos Leon y Bollini, los felicitamos por la bella idea que los ha hecho, unirse para trabajar.

—

Mañana sale para el Rosario y puertos intermedios el hermoso vapor «Capitan.»

Admite carga y pasageros.

—

Ayer ha sido aprehendido un individuo por haber hecho varios robos en una tienda y merceria

Fué capturado por el comisario de la 4ra. seccion.

Como andan con el frio los dicipulos de Gaco!

—

Los diarios ingleses anuncian la propuesta para crear un obispado en el Rio de la Plata y patagones.

Se dice que la persona designada para ocupar ese puesto es el Sr. Steriny, á quien se dará el titulo de obispo de Stauley, y que residirá en las Islas de Flankland.

—

La plaza de la Victoria estará magnifica para las fiestas Julias, pues el Sr. Picard gran práctico en la materia, está, hace una porcion de dias arreglándola.

Apronterse niñas, para esos dias.

—

Ha salido á circulacion una loteria del Uruguay que se juega el 10 del corriente.

Su premio mayor es de 1,000 onzas de oro!

—

Pronto se pondrá en escena en el teatro Colon; la magnifica partitura los Hugonotes.

A mas, para esta temporada la empresa de Colon, va á poner en escena una porcion de nuevas operas.

—

Mañana se repite en el argentino la preciosa cemedia en tres actos «Les domestiques.»

Ojo aficionados.

—

Esta noche tiene lugar en el argentino una funcion á beneficio de la simpática bailarina Rosa Espert, que fué primero de la compañia de zarzuela.

Recomendamos la asistencia de los aficionados á lo bueno, con mucha mas razon, pues el objeto no puede ser mas laudable.

—

Con mucho gusto hemos sabido que presentó su renuncia de sub-secretario el señor Prado.

El Sr. Prado ha llegado á comprender que ni para sub-secretario sirve.

Suponemos que el Gobierno no habrá trepidado un momento en despacharla.

Lo que el señor Prado debe hacer ahora, es renunciar ahora tambien á la cátedra de derecho internacional, que tan pesimamente desempeña actualmente Si asi procediese entonces si se podria decir, el Dr. Prado empieza á portarse como hombre de buen sentido.

De lo contrario se hará responsable del grave perjuicio que causa. un maestro cuando es mas ignorante que sus dicipulos.

—

Antenoche á la una y media un dicipulo de Caco, fué capturado y enviado por el Comisario de la tercera seccion al hotel del gallo.

Pero al desembocar en las bocacalles de Cerrito y Temple, disparóse escondiéndose en un corralon de coches fúnebres, de donde fué imposible capturarlo.

—

Recibimos ayer el tomo quinto de la Revista Argentina.

Contiene las siguientes materias:

Viaje agricolo por E. Olivera.

Inmortalidad del alma (poesia) por A. Lamarque.

Al pié de los Andes, por S. Estrada.

Proyecto de un Código de procedimientos civiles y comerciales, por M. Esteves Seguí.

Lecciones sobre la História de la República Argentina, por J. M. Estrada.

Las Rejiones Polares, por G. Uzielli.

De la literatura Moderna, por J. U. Lastarria.

—

Se cree que para el verano estará ya concluido el terraplen que con tanta actividad se construye para el ramal de ferro-carril de Merlo á Lobos.

—

El Dr. D. Manuel Arjerich, nombrado Ajente Fiscal del juzgado del Crimen del Norte, se ha hecho cargo de su puesto.

—

La comision Directiva de la sociedad «Gauchos Porteños» ha empezado los trabajos para la gran fiesta que piensa dar en la plaza el 11 de Setiembre.

La corrida de sortija será por los mismos socios, vestidos con el traje de gauchos, simbolo de la sociedad á que pertenecen.

—

El Sr. D. José E. Martinez, nos aseguran va á ser nombrado Juez de Paz de San Antonio de Areco.

Seria nombramiento aceptado.

—

Nos dicen que la Policia va á prohibir las funciones de box que están dando los sabados los boceadores.

—

El Sr. D. Manuel Galvez ha sido nombrado oficial interventor de Correos en Santa Fé, en reemplazo de D. Manuel Leiva que fué separado de su empleo.

—

D. Juan J. Montes de Oca aceptó en puesto de miembro de la comision que ha formado para entender en los reclamos de los particulares sobre los frutos que se embargáron por proceder del Paraguay,

Pide al Gobierno le facilite los documentos y antecedentes necesarios para el desempeño de su cargo.

NOTICIAS DIVERSAS

Importantes noticias.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos comunico ayer por telégrafo, las importantes noticias que dimos á nuestros lectores, de la completa derrota y capturas de las fuerzas rebeldes del General Caraballo.

Este acontecimiento es de doble importancia para nuestros vecinos, y para nosotros que no podemos menos de interesarnos en cuestiones de tanta importancia, de pueblos completamente ligados al nuestro ya por vinculos de amitad como de comercio.

La montonera oriental acaba de ser vencida por el Gobierno legal, importando su derrota un doble triunfo, pues ya el caudillage no se atreverá á levantar el poncho en la república vecina, como ha sucedido hasta hoy, y la inmoralidad del curso forzozo queda completamente vencida.

Esperamos confiados, que el gobierno Oriental, aprovechando los frutos de tan grata victoria, dará la solucion debida á la cuestion bancaria, que hacen cinco años ha arruinado la ciudad vecina con el curzo forzoso.

Esta usurpacion impuesta por la ley, ha sido el cáncer que ha devorado los pueblos desgraciados que cayeron en el error de darle circulacion forzosa al papel moneda de bancos quebrados.

Y este flagelo ha hecho mas mal á la República Oriental que los cincuenta años de sus guerras desastrosas.

Felizmente tan inaudito escándalo no podia ser impuesto por las armas, y los últimos restos de la montonara *cursista*, ha rendido las armas á las fuerzas del Gobierno.

El General Caraballo lamentará toda su vida el grave error que le hicieron cometer personas que guiadas por intereses bastardos lo llevaron á tal estremo de estravio y de perdicion.

GRAN RIFA DE CEDULILLAS

Á favor de la Asociacion Filantrópica.

CON PERMISO É INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD.

En los dias 8, 9 y 10 de Julio.

PROGRAMA:

Se jugarán 400,000 cédulas á un peso m/c. cada una y los premios serán—

20	de 1000..........	20,000 $
40	« 500..........	20,000 «
200	« 200..........	40,000 «
400	« 100..........	40,000 «
400	« 50..........	20,000 «
1,500	« 20..........	30,000 «
3,000	« 10..........	30,000 «

Distribuidos en premios 200,000 pesos.

Hay ademas mil cuatrocientos premios que consisten en los objetos donados por el publico, entre los cuales la mayor parte son de mucho gusto y valor, tales como algunas alhajas, juegos de té, café y canastas cristofel, pinturas al óleo, gravados, colchas, cortes para sillones, planos, porcion de objetos de labor y bordados, una rica coleccion de floreros y frascos de agata, alabastro, mármol, porcelana y cristal, *etagere*, habaneras, perfumeria, cristales, libros, camisolines, trajes de niños, calzados, adornos de guipiur, albums, tinteros, fotografias, útiles de escritorio, piezas curiosas de bronce y piedra y otra porcion de objetos que es imposible detallar.

La venta de las cedulillas empezará el 8 á las 10 de la mañana y se hará en varios puntos de la plaza de la Victoria por los miembros de la comision distribuidos al efecto.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires sabrá ser consecuente con los actos de caridad que antes de ahora ha dispensado á nuestros compatriotas que sufren en el ejército del Paraguay y acudirán á depositar su ofrenda para un acto tan humanitario.

Buenos Aires, Julio 6 de 1849.

MARIANO BILLINGURST.
Presidente.

—Manuel Benitez vice presidente, Mariano Atucha tesorero.—Vocales: José C. Borbon, Adolfo E. Peralta, Estevan Adrogué, Adolfo Agote, Julio Nuñez, Fabio Molina, Natalio Roldan, Mariano Unzué, Adolfo Bullrrich, Enrique Grondona, German Elizalde, Emilio Gimenez, Francisco Bustamante, Martin Berraondo, Emilio J. Perez secretario.

Intervine—
Sebastian Casares.
Municipal.

Aviso.

Se hace saber al público y especialmente á las personas que han enviado objetos para premios de la Rifa que las relaciones de aquellos, desde el Sábado 3 se están publicando en el diario la «Verdad», pues las muchas atenciones de la comision y lo estensas que son esas relaciones no le dan tiempo para sacar cópias para todos los diarios.

La comision.

Buen estreno

Perfectamente se ha estrenado nuestro amigo Faramiñan, en su nuevo ejercicio de rematador público.

El domingo pasado vendió una finca situada en la calle de la Defensa, obteniendo diez y seis mil pesos mas sobre el producido de un remate practicado anteriormente cuya venta fué anulada por el juez Dr. Agrelo. Esto está bueno.

Pero lo que no está bueno, es que en la cuadra siguiente al lugar del remate habia una señora enferma, y se ha agravado su estado á causa de los gritos que daba el nuevo rematador—¡Qué pulmones!—De seguro que mi amigo Faramiñan no está propenso á la tisis.

Funcion de aficionados

El lúnes asistimos á la funcion dramática que nos ofreció la sociedad «Progreso del Plata.»

Los jóvenes que le componen siempre se han empeñado en dar brillo al nombre que han elegido para titular su asociacion, y esta vez han conseguido una aureola de gloria mas. Apesar de lo dificil que era el desempeño de la comedia que habian elegido, estuvo perfectamente representada en general, sobre todo la última escena representada por los jóvenes Gadret y Zamora, los cuales estuvieron como unos verdaderos artistas.

El mayor pago que pueden tener en sus trabajos es la presencia de tantas niñas que admiraban su obra.

El «Progreso del Plata» es una de esas sociedades que hacen honor á nuestra sociedad, pues es digno de admiracion ver esos jóvenes que sostienen una asociacion á la altura de las mejores de esta ciudad.

Deseamos á los progresistas vida y lucidez, que sigan en su carrera con tanta felicidad como hasta ahora, y que no olviden que lo que hacen es labrarse una senda de gloria para el carnaval.

Oficina de pagos

Mañana 7 del corriente se principia el pago de los guerreros de la independencia y gefes de la lista especial, los interesados pueden ocurrir á la oficina correspondiente, debiendo cerrarse este pago el 21 del presente.

Buenos Aires, Julio 6 de 1869.

El habilitado.

Salida de vapores.

Mañana para el Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

El Domingo, para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

Mañana, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de—A. Matti y Piera, Cuyo 26 y 1/4.

Domingo, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Agencia—Mensajerias fluviales Reconquista No. 99.

—

Para la Asuncion vapor «Venezia», sale hoy 7 de Julio á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios. Asuncion, pasages camara fts 52, Proa 26.

El vapor ingles Theresa Saldrá para el mismo punto el Miercoles 7 de Julio á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros. Para mas pormenores á sus agentes—Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.»

Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

—

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—M. Sciurano é hijo, Cangallo 30

Maldonado.

Dice la *Soberania popular*:

Tenemos noticias de este departamento hasta el 29 del pasado. La rebelion cursista tiene á todos alli en alarmante espectativa donde sigue imperando el gobierno que cuenta con los mas prestigiosos gefes de ambos partidos.

Si en todos reina la igual manera, nos escriben—la intentona seria en seguida desechada, á pesar de la *estencion* de su nueva bandera.

Las fuerzas todas del departamento se estan aglomerando en San Carlos, en cuyo punto ó en el Mataojo se organizará la Division Departamental, que á las inmediatas órdenes del tan valiente como modesto comandante Llanes, operará segun lo que disponga el Gobierno.

En la jurisdiccion de Rocha no se habia incomodado á nadie hasta el dia 28 del pasado por falta de armamento y demas recursos; pero el comandante Olivera habia empezado ya á hacer reuniones por órden del comandante Llanes, despues que se recibieron enseres de guerra por el vapor *General Flores*.

El gefe Politico, comandante Gimenez ha dispuesto que mientras dure la movilizacion de las policias y guardias nacionales de la jurisdiccion de Rocha el Alcalde Ordinario se encargue de la Policia de toda ella con algunos vecinos.

Esta medida fué muy bien recibida alli.

Por ella cada teniente alcalde hará las veces de comisarios, y á fé que ha tenido una buena inspiracion la Gefatura ó quien le haya aconsejado tomarla.

CRONICA DE POLICIA

CEMENTERIO DEL NORTE.

Inhumaciones del dia 5.

Agustin Martinez, España, 53 años tisis.
Juan Furne, Argentino, 60 años perlesia.
Ramon Cadopor, id 9 años mal.
Juan M. Rabela, id horas, id.
José Martinez, id 42 años, tisis.
Cármen Violente, id 9 dias, trismo.
Arturo Merlo, id 1 año, dentecion.
Rufino Luna, id 6 meses azma.
José Bodaño, id 3 años, llagas.
Cristobal Foust, Alemania, 74 años pulmonia.
Domingo Ramirez, Argentino, 2 años id.
Juana Damonte, id 9 dias mal.
Rafael Rodriguez, id 8 años erupolos.

—

Por el comisario de la seccion 16. a fué remitido al departamento el cadaver de un individuo que presentaba una grave puñalada en la garganta.

Se nos refiere que ese individuo fué muerto con motivo de cuestion que tuvo con otro en un lupanar que tenia á su cargo.

—

Se ha dado conocimiento al Gobierno de existir detenido en el departamento á su disposicion un individuo que ha sido aprehendido por los ajentes de la seccion 13.ª á causa de ser infractor á la ley de enrolamiento.

—

Fué remitido a la cárcel publica á disposicion del juez del criminal un individuo que fué aprehendido por los ajentes de la seccion 4.ª con motivo de haber robado varios objetos en una tienda y de lo que se restituyó á su dueño.

El preso está confeso en el hecho que referimos.

CRONICA LOCAL

20 años—Los que la tiran de conocedores del corazon humano, dicen que á los veinte años no se sufre, que á los veinte años no hay llanto, todo es alegria, todo es placer, todo es ilusion.

A los veinte años, dicen, no se llora, no se sufre, es la edad en que los placeres dominan el espiritu, es la edad en que solo se piensa en diversiones, en el placer, pues el alma duerme todavia.

Ah! parece increible que los que tales cosas dicen hubieran pasado por esa edad, tan envidiada de unos y tan maldecida por otros!

Los que eso dicen mienten desgraciadamente.

A los veinte años, un hombre llora como á los cincuenta!

A esa edad en que parece imposible alimente una alma la amargura, se sufren horribles desengaños, el corazon desarrolla las pasiones, vive alegre, y muere seco, como la hoja que se desprende del árbol, por los frios del invierno

A los veinte años se gime, á los veinte años se maldice, á los veinte años se conoce la deslealtad, á los veinte años se odia la vida!

Yo he conocido jóven que se ha suicidado á los veinte años; he conocido jóven que á los veinte años ha maldecido la hora en que nació, he conocido jóven que á los veinte años en un arranque de pasion, se daba de puñaladas porque una mujer no lo comprendió, porque no encontró quien correspondiera una tremenda pasion de su alma!

He conocido corazones de veinte años que han muerto secos, los he conocido que han muerto de tanto amar!

Y dicen que á los veinte años no se sufre!

Mentecatos!

Los que tal dicen con humos de conocer el corazon humano, no conocen siquiera la fuerza de una pasion!

Los que tal dicen, son dignos de compasion, pues no conocen siquiera lo que es querer, lo que es idolatrar.

A los veinte años no se sufre!

Ira de Dios!

El castigo que yo daria á esos desgraciados que tal dicen, seria darles veinte años y una mujer á quien querer!

Se sufre! si! habian de gritar con el corazon trancido de dolor, con el alma lacerada, con la razon perdida.

A los veinte años no se sufre!

Desgraciados! Habeis vivido locos en esa edad!

—

Crónica de baile—Pido disculpa á mis lectores por los errores que aparecieron en la crónica del baile de Varela, que insertamos ayer.

No rectificaremos ninguno, porque son tan numerosos que necesitariamos reproducir integra la crónica.

Parece que ayer los cajistas andaban furiosos. Yo creo que andaban con la mollera en los talones.

Es cosa fuerte esto de que sin querer lo han de hacer á uno decir tres docenas de disparates.

¿Y qué remedio?

Pelarse la calavera?

Entonces si que el remedio seria peor que la enfermedad!

—

La tremenda notabilidad—filosófica que para hacer caer la baba, de admiracion, á los vivientes, redacta con asombro del mundo los hechos locales de la «Verdad», me hace en su número de ayer una tirada digna de su tremendo saber.

Yo hasta este dia habia considerado á Villergas como la primer notabilidad satirica, pero desde que he leido los hechos locales del cronista de la «Verdad», me he pasado á él, declarándolo la primer notabilidad satirica que ha honrado al mundo, y el primer hombre que en sus escritos satiricos ha hecho desmayar de asombro á la humanidad.

Despues de dos columnas que sobre medicina escribió Da. Juana Manso y un discurso del Arcánjel Mackartan y su sombrero, que me honré leyendo, declaro que el hecho local en que el cronista de la «Verdad» me declara Dios, es lo mas notable que hasta ahora han visto mis ojos.

Habiendo dicho yo, que no *veo* mas que una eternidad, el distinguido cronista dice que, como solo Dios puede ver lo eterno, y sabe por mi declaracion que yo tambien lo veo, yo soy Dios.

Si el cronista de la «Verdad», no ha hecho una alucion al *dioscito* de la convalescencia, me declaro un Dios muy desairado y muy mulita.

Si yo soy Dios por qué veo la eternidad, ¡qué será mi apreciado cólega que se permite chulear á tata Dios, poniendo hechos locales y queriendo entrar á discutir filosofia con él! Diablo! Diablo!

El hombre que se ha permitido chulear á Dios en una crónica local, es mucho hombre, tan audaz y saleroso, que merece el perdon de creador del mundo.

Asi pues perdono generosamente al cronista de la «Verdad», su audaz comportamiento y sus chuleados.

Y digan despues que Dios no es omnipotente.

—

Desde que el cronista—de la «Verdad» descubrió y dió á entender al mundo que yo era Dios, aunque me disfrazaba de cronista de la «Nacion,» se ha levantado una espantosa grita entre las mujeres y los *santeros*.

Estos han roto las imágenes mias, por que vieron que no se me parecian nada.

Las mujeres han puesto el grito en mi morada (el cielo.)

—¡Qué feo habia sido Dios, dicen unas.

—¡Qué nariz de pistola tiene! Dicen otras.

—Que cara de cristo viejo! ahullan las de mas allá!

La única que está muy satisfecha es Nicolasa Pucheta, pues de un dia para otro se ha encontrado con que era la novia del mismisimo Tata Dios á quien ella rezaba todas las noches para que conservara mi importante salud!

Qué envidia van á tener de mi novia Nicolasa las otras mujeres! qué envidia!

—

Un mal enorme—Me ha hecho el cronista de la «Verdad», con haber publicado que yo era Dios.

Todos los dias entran á mi oficina mas de dos mil viejas, á pedirme que las confiese y que les perdone sus pecados.

Ha habido vieja que ha pretendido matar á Pilatos porque me podia entregar segunda vez, y la habido tambien que ha querido arrancar los ojos de mi sirviente porque le llaman Judas.

Ha habido vieja tan insolente que ha pretendido besar la punta de mi nariz.

Horror!!

Creo que si mi cólega de la «Verdad» no se desdice, como el «Standard», me voy á ver en la dura necesidad de emigrar.

Por piedad cólega! desdigase usted!

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la una del dia. con una venta de 10000 ps pta. para fin del mes, al 60 7/8 p%.

Negocios poco importantes. Precios sin transacciones.

La especulacion se mantiene á la espectativa.

Vendidos .... ps. 60,000
Primer precio al contado...
Siguientes ....
Sábado 10 .... 60 3/8
Varios plazos 60 7/8 61
Ultimo al contado ....
He aqui detalles:
Para el 10, 10,000 al 60 3/4.
Para el 31 D. 10000 al 60 3/8.
Para el 31, 40000 al 60 7/8 61.

IMPORTACION

Por «Union» de Génova.

25000 baldozas de Marsella á 12 ps fts el millar abordo.

De varios buques:

200 bordalezos vino de Burdeos algo inferior á ps 600 despachado, 200 cajones velas de estearina á ps 5 1/4 libra id. 100 bolsas café del Brasil clase superior á ps 300 el. quintal id, 300 pipas vino tinto español marca Abelio á 1300 id' 100 bolsas arroz Glacé á ps 41 id, 80 cajones Champagne á pesos 160 id

10 id id en medias botellas al misma precio, 150 bordalezas vino ee Burdeos clase regular, á ps 600 id, 160 cajas de Rivera á ps 148 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

800 arbs lana meztiza comun N. 35.
650 id id mezcla buena id 36.
400 id id de borrega id 28.
560 id id Sud 26
800 id id mezcla buena id 36.
1000 id id meztiza regular id 40.
1000 cueros vacunos secos mezcla 1 28.
400 id id de campo 127.
400 id id bueno, Norte 128.
150 docenas lanares matadero 75 y 88.
200 id id Sud 74 y 88.
160 arrobas cerda del Sud 188 y 170.
80 id id Nore 158.
165 docenas de venados del Sud 70 y 74.
200 arrobas grasa en pansas id 34.
80 bordalezas sebo de carnero 44:

EN PLAZA

1500 cueros vacunos de Entre Rios á precio reservado.

Telégramas

A LA BOLSA.

Julio 6—2 p. m.

Papel, 88 1/2 á 88 3/4.

1000 cueros angostos, 56 oro desp 1000 docenas lanares 4 centimos, al barrer.

Nada mas de nuevo.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Caraballo fué derrotado completamente, cayendo prisionera su infantdria y artilleria, por Máximo Perez; la caballeria quedaba capitulando.

Savannah Silvia Siverey.

Marsella Reve, Burdeos Moisé.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Etchegarary—53 bols cafe del Brasil 70 bcas azucar blca y quebrada 4 id id terciada,
V David—40 id id id.
Yimmermann—50 bcas id refinada 250 doz baldes de madera.
Bonnemason—343 bcas azucar refinada.
Graffigno—2300 caj fideos 20 bols id cortado
Llavallol—45 sacos nueces.
Arocena—130 caj aceite en latas.
A Bayley—899 id almidon.
F Seifer—8 bocois queso gruyere.
Borraschi—4 casc caña del brasil.
Olivero—12 caj cigarros habanos regalia trabucos conchas é imperiales
Cowlon—100 bord vino tinto.
Zumaran—195 barr vino de malaga.
Dillerman—7 caj cigarros alemanes.
Deetjen—550 camaj anis hamburgo 600 id ginebra.
P Manoche—100 bord vino tinto burd.
Tiscornia—40 caj cigarros suizos.
Brener hnos—1000 frasq ginebra fina holanda 3 caj cigarros alemanes.
Mareias—974 frasq ginebra imitacion fina 149 damaj anizado.
Ladrocat—50 bord vino tinto burd.
Llavallol—169 pip 24/2 2/4 vino tinto español 30/1 vino de mesa.
Kholstedt—3 caj cigarros alemanes ordinario
Arocena—13 id papel para cigarrillos libritos de id para id 2 caj papel de tabaco para id.
Ledesma hnos—25 barr vino jeres.
Leite—1 caj platos de barro fino.
Zumaran—195 barrs vino de malaga.
Devoto hnos—62 bord vino tinto de cette 50 casc aguardiente.
Amoretti—130 barr vino blanco iy tinto del piamonte.

ARTICULOS DIVERSOS.

Benasconi—18 caj calzado surd general 3 caj zapatillas.
M Gondra—3 id bramante.
L Malbran—1 id damasco de lana español.
Parlane G—4 caj zarasas 7 id bramante 3 id.
Robino—1 caj 1 un baul servilletas tohallas de hilo mallas id corsets cuellitos y enaguas bordadas pañuelos de hilo id camisetas id calzones id;
Ferber—6 caj fradas de lana.
Getting—4 id jenero mezcla para vestidos.
Marylon—1 id ropa hecha y artic de uso particular.
R Hopmen—1 id pañuelos de rebozo de merino pintadas.
A Rocca—1 caj zapatillas chinelas y zapatito
Ebbinghaus—2 id sombrereros de lana.
Wedkind—5 id camisas algodon blcas 9 id id pech de hilo.
Jiaac—7 id calzado para niños 14 id para hombre.
Mullman—1 id camisas pech de hilo.
Griet hnos—45 caj muebleria surtid.
Sommer—1 id camisas pech de hilo.
Jiaac—3 caj sombreros de paño bajos para hombre.
Apestegui—5 id alpargatas y plantillas surtid.
Jiaac—3 caj monturas.
P Pott—2 id camisas listado.
R Hopman—1 caj pantalones paño negro.
Alvares—1 id merceria surtida,
Mitchres—4 id miriñaques y corses.
Dughid—1 caj zarazas 1 fard lona angosta.
Bert—1 id artic para uso particular.
Carlisle—1 fard paño.
Benites—51 rollo alambre galvanizado 1 casc grampas id.
Ruscheweyh—13 caj chapas de caoba.
Seré—1 id con una prensa y un pié de relos
S B Hale—415655 pies pino y Spruce en tablas tablones listones tirantes y tirantillos
Grandjean—1 caj cabas para alezuas de zapatero.
Rocca—3290 piedras de vereda.
Zimmerman—55 btos tinta de imprenta.
Mantels—50 atad mimbre 2 caj botones de vidrio 5 caj visagras de fierro.
Nuñes—400 fanegas sal.
Graffigno—100 pip aguada.
Luders—2 caj cepillos para calzado.
Terrero hnos—26 id ferreteria surtida.
Bancora—1 caj ojas de oro para doradores
Buher—20000 baldosas de genova 1500 piedras de vereda 10 lastres carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5.

Barcelona el 9 de Marzo barca danesa Neptun 250 tons cap J D Janz á Ochoa é hijo con 450 pip 89 medias y 40 cuarterolas vino tinto.
Rotterdan el 20 de marzo y Montevideo el 3 del corriente goletata holandesa Telemachus 14? tons cap Hazerwinkel á H Bunge y Ca. 10000 kilogramos carbon 100 cai bitters 16 caj agua colonia 1 fard merca 48 damaj cebada 3198 frasqueras y 4370 damaj ginebra.

DIA—6.

Montevideo vapor oriental «América» id vapor id «Rio Uruguay.»
Londres vapor ingles Cityo Rio Janeiro.

CABOTAGE—DIA 6.

Baradero cuter Joven Moriquita á Nuñes 20 yuntas gallinas 700 @ papas.
Baradero balandra Juanita a Nuñes 600 @ Papas.
San Fernando balandra San Nicolas 900@ papas.
Parana pt Reynaldo á Nuñes 30000 naranjas
San Fernando cuter Jose Maria á Nuñes 700@ papas.
Islas lanchon Marta adelaide á id 12 cdas leña
Poraná patacho Giovani Casta á Paes 1100 fanegas cal.
Santa Fé pt Felicidad á Rughi 400 fgas carbon.
Islas id Virgen del Carmen á Rughi 40 cs leña
Islas lanchon Rosita á Navorro 100 pzas madera.
Islas id Maria á Nuñes 1500 atodos leña.
Islas bldra Rosita á Nuñes 20 cdas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 5.

Callao bca ital Magdajena Vassallo por Del fino 777 caj sebo.
Inglaterra berg ing Rachael por Benn y Ca. con 5500 btos huesss 88 tons id 725739 btos cenisa.
Amberes bca ital Iciciatore por Green y Ca. 8257 cs vs salados 40000 astos 6000 macho de asta 21 lastre sal 1719 cs vs secos 561 fard lana

SALIDAS—DIA 6.

Montevideo vapor oriental America.
Uruguay id id Rio Uruguay.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FIESTAS JULIAS

Miércoles 7 1ª funcion de las Fiestas Julias, y 3ª del 3er abono.

I Puritani.

Por las Stas. Siebs y Geri y los Sres. Lelmi, Ruggero, Segarra, Rocca y Gustinelli.

A las 8.

NOTA—Los dias de las fiestas Julias son Miércoles 7, Juéves 8, Viérnes 9, Sábado 10 y Domingo 11 en las que se darán las mejores opéras del Repertorio.

ARGENTINO

Gran funcion estraordinaria.
Para el miercoles 7 de Julio de 1869.
A beneficio de la 1ª bailarina española Da. Roca Espert de Vadillo.
1º Sinfonia.
2º La veuve au Camélia.
Scenes de la vie parisienne.
MM Siraudin par L. Tiboust et Delacour.
Alfred Cog Heran M. Pontis.
Mme. de Montaubin jeune veuve Mmo Pontis.
Clara, soubrette Mlle. Gabrielle.
3º El baile nuevo español de costumbre flamencas composicion del Sr. Vadillo titulado:

La fiesta de los jitanos.

Desempeñado por la Sra. Espert y todo el cuerpo coreográfico, y en el que la benificiada y el Sr. Vadillo bailarán un paso flamenco cantado á la guitarra por D. Rafael Paston que se ha prestado gustoso á obsequiar á la beneficiada.
4º Les dames de Coeur Volant.
Opéra buffe en un acte.
De MM Bourdois—et A Lapoin te.
5º y último el tan aplaudido baile español titulado.

La escuela de baile en Sevilla

Por la beneficiada el Sr. Vadillo y todo e cuerpo coreografico.
Si la funcion que he podido arreglar en union de mis compañeros, para la noche de mi beneficio es del agrado de este ilustrado público á quien tantas muestras de deferencia le debo quedarán satisfechos los deseos de su affma.
S. S.
R. E. de V.

OTRO.

BOUFFES PARISIENS.
Sour la direction de M. L. D'Hote.
Jeudi 8 Joillet 1869.
11me. représentation du 2me abonnement.
A la demande generale.
2me. représentation de:

Les domestiques.

Comédie en 3 actec, méléc de chant.

Les dames de Cour Volant.

Vaudeville en un acte.
A 8 heures.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mercredi 7 Juillet 1869

La belle Héléne.

Opéra bouffet eu tres actes.
A 8 heures.

COLIISEUM

PROSPECTO.

La Señora Giudita Altieri y el Señor Osca Pfeiffer, acompañados por varios distinguido artistas darán.

TRES CONCIERTOS DE ABONO EN EL SALON DEL COLISEUM,
En los Meses de Julio y Agost

Cada uno de estos conciertos será dividido en dos partes. La primera parte será de musica clásica y se ejecutarán obras de los maestros inmortales que hasta ahora no se han oido en esta capital, como—
EL GRAN SEPTUOR DE HUMMEL,
La Grande Fantasia para Piano, orquesta y Coros de Beethoven y otras.
La s egunda uditta Aagrada á la mo derna. La Se ñora Gies ltieri cantará varias arias nuevas, las cual hicieron furor en Europa, como: Florina, la Condesa d'Amalfi y otras.
El Señor Oscar Pfeiffer tocará sus nuevas composiciones, recien ejecutadas en sus conciertos en los Estados Unidos.
El precio del billete para una persona por los taes conciertos será $ 120 m/c.
Las personas que se suscriban por cinco billetes, obtendrán seis por el precio de los cinco.
El programa de cada concierto será anunciar con tiempo en los diarios y distribuido en la entrada.
Se suscribe en la Libreria de los Sres. Mackern, San Martin 44; y en los Almacenes de Música de los Sres. Emilio Cornú, Bolivar 67; Jacobi y Dominico, Florida 10; Monguillot y Neson, Florida 116; y F Sprunck y Ca., Rivadavia r123

AVISOS

El albacea De la Sra. Da. Juana Cazon de Almeida entregó al Hospital de mujeres la limosna de 11,590 $, Junio 30 de 1869.
p3 jl 7.

ROSA MIRO DA ROCHA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1869.
Joaquin Pedro da Rocha su esposo y sus hijos suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el eterno descanso de su alma en la Santa Iglesia Catedral hoy miercoles 7 del corriente á las 10 de la mañana al que quedarán gratos eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Las Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa por el bien del alma de dicha finada, recibirán el estipendio de costumbre.
p1 jl 7.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.
p8 jl 7. Joaquin hijo.

Al comercio En general se hace saber que el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Bolivar núm 385 y 387 y Garay 87 que jiraba bajo el nombre de Geronimo Picasso y Carlo Capurro, se separa la sociedad quedando á cargo por el activo y pasivo Carlo Capurro.—Buenos Aires Julio 7 de 1869.
p3 jl 7. Geronimo Picasso.

Obras y precios Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos, Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los dos cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes id 60 ps, escenas matritenses con láminas 30 ps, Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts. 25 ps, El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps, Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm 13.
p1 jl 7.

LOTERIA

De la Caridad de Montevideo

Premio mayor 15000 $. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares con 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta punzo numeracion negra y sello negro.

Se juega el 9 de Julio.

SUERTES:

1 de	15,000	$ m|n.
1 de	1,000	» »
2 de	500	» »
3 de	200	» »
5 de	100	» »
8 de	50	» »
18 de	40	» »
97 de	20	» »
365 de	16	» »

500 suertes ó sean 2000 en cuartos.
Los billetes valen 4 $ m|n. y el cuarto un $. Se venden á $ m|n. ó su equivalente en moneda corriente y lo mismo se pagan las suertes.
Agencia en Buenos Aires calle de San Martin núm 85. p3 jl 7.

Club del Plata Se previene á los Sres socios que el baile del presente mes tendrá lugar el dia 17 pudiendo solicitar invitacion para señores transeuntes hasta dos dias antes del designado para el baile.—Buenos Aires 6 de Julio de 1869.
p6 jl 7 La Comision.

Gratificacion Se da á la persona que entregue en la calle de la Victoria 334 y 336 á un niño como de tres años que se ha perdido ayer á las once de la mañana, responde al nombre de Francisco Boero ó Paquito Boero, las señas son color blanco, cabello rubio, nariz roma, ojos castaños y va vestido con delantar blanco, vestido de tartan acuadros solferino y negro y botitas de cabritilla bronceadas.
p3 jl 7.

Se desea Encontrar un apartamento en el 1º ú 2º piso de una casa del centro de la ciudad compuesta de varias piezas y una cocina.
Dirijirse en casa de M. Ory calle de San Martin núm 100. p8 jl7.

Se ha perdido Ayer á la 1 del dia en la calle de Chile un caballo picaso zarco del ojo del lado de montar.
El que lo entregue en la Boca del Riachuelo media cuadra antes de la Comisaria de la misma daran razon.
p2 jl 7.

Misas generales.

Tendrán lugar el juéves 8 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel.—Los Sres sacerdotes que quieran aplicar la misa para el eterno descanso del alma de D. Francisco Possas recibirán el estipendio de 50 pesos.
p2 jl 6

Relox de oro ...erdido 500 $m/c. gratificacion, caido entre las calles Garay, Brasil, Cochabamba ó plaza del Sud.
500 $ serán abonados á quien lo entregara en 305 calle Santiago del Estero ó 66 San Martin.
p3 jl 9

Al comercio Un mozo español con larga práctica comercial y que ha sido negociante establecido 5 años en la plaza de Rio Janeiro, desea encontrar una persona de capital con quien asociarse en el ramo de almacen por mayor ó cual quier otro que convenga, advirtiendo que cuenta con un pequeño capital con el que entrará para la sociedad y que hará valer sus relaciones en el Brasil y otros puntos, las que son de alguna importancia.
Tambien entraria haciendo parte de alguna casa ya establecida de la que tomaria á su cargo la contabilidad y la correspondencia ya sea en español, francés ó portugues.
Para referencias dará mismo aqui personas conocidas ventajosamente en esta plaza y con quienes tenia relaciones comerciales.
El que desee hacerle alguna proposicion á respecto, tendrá la bondad de dirijirse á la calle 25 de Mayo núm 124 cuarto núm 6 casa amueblada. p4 jl5.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL JUEVES 8 DE JULIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

LOUDET

Fotografo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora
De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)
119—VICTORIA—121
Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.
PERIODICO UNIVERSAL PUBLICAOO EN 3 PARTES DISTINTAS
Parte literaria ilustrada
52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1º de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusívamente reservada á las modas designadas en este titulo:
LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»
Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.
Cada año de la moda contendrá
CON EL TEXTO.
600 columnas de impresion en 4º mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
?00 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.
Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.
Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar rá enteramente independiente de la parte Literaria Ilustrada desde el 1º de Enero 1869 y hallándose destinada á los suscritores esta publicacion, no llevará parte literaria piamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interetacion de la moda y sus números variados, de cuyo modo se comprende que el periódico podrá dar en sus 24 números una stidad de dibujos y modelos de trages mucho considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para ...ica.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO
62 figurines de modas de señoras.
grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.
Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.
Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8º mayor con 44 láminas rica encuadernacion.
Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.
Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.
Parte politica.
Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prim
SE PAGA ADELANTADO

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garantiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta as 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de a tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.
Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ó dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes
CHRISTIANO JUNIOR

Casita central El juéves 8 á las 2½ se rematará la casa calle Buen Orden 436 esta ocupada con una tienda de ropa hecha. El domingo 11 á las 2 remate de terrenos esquina Juncal y Junin
p2 fl 7. Por Carlos Ristorini.

Ropa hecha Fina y á la moda especialidad para hombres y niños Reconquista 82.
p3 jl 7

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

ACEITE DE BERTHÉ
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.
EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Gazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

REMATES

Cárlos Ristorini

De una hermosa chacra, con una buena casa, situada en la estacion del Ferro-carril del Sud Burzaco 20 cuadras á la izquierda ó bien al sud este calle real, camino del monte Chingolo, chacra de D. Bernardo Fontana.
El domingo 18 de Julio á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este productivo establecimiento, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:
Tiene 20 cuadras de terreno cercado de alambre, 6 cuadras de alfalfa, una casa de material de azotea con 6 piezas, 4 piezas mas con techos de ripias y zinc, 2 grandes galpones y 2 corredores, un gallinero y un buen palomar de material, un parral con zarzo de fierro, un jardin frente á la casa, un pozo con brocal de fierro y otras comodidades.
A mas: tiene un edificio de material para panaderia con techo de ripias, máquina para trabajar con todos los útiles precisos, 2 carros con elásticos, 15 caballos y mulas, 1 prensa para hacer fardos, un monte con 10,000 árboles de duraznos, aparte de este monte 600 árboles entre duraznos, peros, manzanos, ciruelos, etc., todos de fruta fina y muchos otros objetos que no pueden detallarse.
Nota—La casa panaderia está alquilada, como asi mismo los alfalfares están alquilados y producen 1,900 pesos mensuales; quedando disponibles y ocupadas por el dueño 4 piezas, un galpon, un jardin, un gallinero, 4 cuadras de alfalfa, 6 cuadras de monte de duraznos y la prensa para fardos, los 1,900 pesos de alquiler se reciben mensualmente con toda exactitud.
ATENCION
Los interesados en la compra de esta buena chacra, tienen que salir por el tren de las 8 que sale de la estacion calle de Lima y llega á la estacion Burzaco á las 9 y 20, en esta estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y en la chacra habrá un abundante almuerzo.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO
De una casa central para renta—Situada en la calle de Buen Orden núm 436, ocupada con negocio de tienda y roperia, etc.
El juéves 8 de Julio á las 2 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta finca, situada en el punto mas comercial de la calle Buen Orden.
El frente tiene dos puertas de abanico, el edificio se compone de un almacen á la calle, otras tres piezas y cocina de azotea, dos grandes patios, pozo de balde, etc.
El terreno tiene 5 1|2 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo.
Por otros informes y para ver los títulos, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO
De 4 lotes de terrenos, situados esquina á las calles de Juncal y Junin, á una cuadra al Norte de la casa quinta del Sr. Wilson.
El domingo 11 de Julio á las 2 en punto, se rematarán estos lotes de terrenos, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm 1—Con 14 vs. de frente y 13 de fondo, formando esquina.
Lote núm 2—Con 10 vs. de id y 40 de id.
Lote núm 3—Con 10 vs. de id y 38 de id.
Lote núm 4—Con 10 vs. de id y 37 de id.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id y 37, vendido y edificado.
Lote núm 6—Con 10 vs. de id y 57, vendido y edificado.
Por otros informes Lima 56.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate á plazos—De tienda, merceria, sastreria y zapateria—En su casa calle de la Victoria núm 154
El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, del surtido de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:
Bramante gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, género para sabanas, cotin, listado americano, zarazas varias marcas, poples, géneros para vestidos, merino y muselina de lana negra, id punzó y pintada corderoy, sarga, coton, cotonia, arpillera, lona, loneta, gambronas, pieles, bella porteña, bombasí liso y labrado, ponchos de vicuña, id de paño, mantas imitacion pampas, fajas de id, id de seda, pañuelos de la india, foulares, pañuelos de rebozo, id 1|2 rebozo, zarazas francesas, id inglesas, id de colcha, percales finos y de colores, cortes de chalies, camisetas á la crimea, varias clases, id de punto id rayadas, calzoncillos de id, id madapolan, camisas de hilo; id medio hilo, id de algodon, tiras bordadas, sombreros para hombre, id para niños; colchas de algodon, zarazas de luto, damasco de lana id mescla, tijeras; y cortaplumas, pantalones cotines y listados americanos, géneros para vestido de lana y seda, poples de muchas clases, gro de seda negro, uso domestico de uno y dos anchos, bombasi blanco y crudo, género para sábanas, frazadas de lana de varios tamaños, franela de lana, chaquetones ingleses, gran surtido de mantas de todas clases, bombasí blanco y de color, cortes de percales de gran novedad, telas para ponchos, ponchos de algodon, id imitacion vicuña, gran surtido de merinos franceses negros y de colores, muselinas de lana, especial surtido de pañuelos de hilo, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas, jergas bajeras, peinetas y peines de carey y de búfalo, porta-monedas, carteras, dedales, agujas, alfileres, garibaldinas, corbatas, trencillas de lana y seda, carpetas capas, botones para puño, calzones de señora, estractos, aceites, agua de colonia de la Banda, velos, bolsas para escuela, pomadas, vinagres aromáticos agua florida, lana para bordar, canavá, cajas para polvos, juguetes de dubley, id de acero, rob de chambre, sobretodos de casimir y de paño, cuchillos, corta-plumas, lapices, libros en blanco, anteojos y un gran variedad de artícnlos que no se detallan por su mucha estencion.

Cáceres y Orna

Grande é importante remate—En su casa calle Potosí núm 131 1|2, á plazos largos
El sábado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio el grande é importante remate de mercaderias francesas, inglesas y alemanas aparentes para la estacion, por cuenta y órden de varias casas introductoras y cuyo detalle es el siguiente:
Bramante gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, madapolan, uso doméstico; alemanesco, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas y sacos de paño negro, uno id id de medias para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, id percal de color y blancas, id bordadas, id 1|2 hilo, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores, sarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, madapolan, brillantina, trué de hilo y algodon, frazadas francesas de 1, 2 y 4 puntos, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda y de hilo, trencilla; estractos, muñecas, juguetes; agua de florida y de colonia, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, embutidos; trencilla para ruedo; sombreros de felpa y de castor muchas clases, recados; bastos, jergas, un completo surtido de ropa para trabajadores, poples, zarazas finas para vestidos, id para camisas y colcha, percales finos, cotin listado, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id de algodon, bramantes, paño piloto, id castor, casimires negros y de colores, en corte y en pieza, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negras, merino negro y de colores, mucelina de id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de la india, id foulares, id blancos con guarda de color y de lujo, id de algodon pintados, y de yerbas, bombasi blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartan de varias clases, gran surtido de pañueleria de rebozo clase fina, botas granaderas, calzado para señoras y niñas, tapados finos; paños y casimires gran surtido; percalinas; cortes de chálecos con guarniciones; orleans; lustrinas; anascote, tiras bordadas, zapatillas; arpillera; brin para entretela; ropa hecha, sobretodos de casimir y de paño, libros en blanco, anteojos y una gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí 131 1|2—A plazos
El mártes 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se dará principio al importante remate por cuenta esclusiva de cuatro casas introductoras, de artículos de tienda; merceria, zapateria y roperia y apaaentes para la estacion, cuyo detalle lo daremos despues.

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí 131 1|2—A plazos largos
El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio al remate de efectos nuevos y de novedad propios para la estacion, sobre un gran surtido de artículos para zapateros.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102
El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:
1 piano de jacarandá de Pleyel casi nuevo flamante, 1 ropero de id con 2 puertas de espejo, 2 id de id hamburgués, 2 id con espejo francés, 2 id de caoba, 4 id hechos en el pais, 1 cama jacarandá nueva flamante, 1 lavatorio de id aleman con piedra mármol, escritorios caoba, id de jacarandá, roperos de caoba sin espejos, cómodas de id, id con piedra, bibliotecas, mesas de comedor, camas de caoba y de fierro, lavatorios, 1 hermoso chefanier, cómodas escritorios, sillas incrustadas en nasar, juegos de sala forrados en reps, id de id aciento y respaldo de esterilla, sillas de escritorio, id de comedor, id finas, id finas, chuse, arpillera, colchas de seda, cigarros, alfombrados, esterados, lavatorios, pañuelos, escritorios de caoba; etc.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de loza fina, 12 juegos lavatorios franceses. 12 id palanganas y jarras; 25 id muchos mejores, trajes de todas clases, colchas de damasco, toallas, tasas finas, bramantes, zapatillas. sombreros, camisas, vestidos, botines y demás artículos.

POR EL MISMO
En su casa calle Piedras núm 102
El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, lo siguiente:
Muebles—1 mesa comedor de caoba francesa, 3 id mas chicas, 6 lavatorios franceses de caoba, 2 camas cameras id, 2 cómodas escritorios. 2 mesas id, 2 lavatorios de fierro, 4 id de caoba, 3 roperos jacarandá con espejo y sin él, 2 lavatorios id, 1 biblioteca id, piezas de esteras, sillas de todas clases, como ser de caoba, jacarandá, aya, fresno, guindo y otras clases, cuadros al óleo, cómodas de caoba con tocador y sin él, roperos de caoba, camas de fierro, sillones de amaca, mesas de noche, canastos para ropa, chuso, bramantes, botones, boas, medias, perchas, toallas, colchas colchadas, cortes de casimir, camisas bordadas, frazadas, camisetas de bombasí, 5 chaquetones, pañuelos, cuellos de lana, mangos y demás artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—20 caj coñac Robin oporto y otras muchas clases de vino, 20 trajes casimir, 30 juegos de loza fina, cuadros al óleo, litografiados, grabados y demás artículos que no se anuncian por su mucha estencion.

J. Varela é Hidalgo

Gran remate por liquidacion de negocio—Del nuevo y de primera clase vapor Nacional «Eubita» y de una chata del mismo nombre, que hacen actualmente la carrera al Rosario, atencion capitalistas, el remate se efectuará á la vista del vapor y la chata.
El viérnes 9 de Julio a la 1 de la tarde, al mas alto precio, por liquidacion de negocio, se tendrá lugar en la punta del muelle de la Boca.
DETALLES.
El vapor es casco de fierro, cubierta de madera y otra muestra de fierro, 2 máquinas con 2 hélices de fuerza de 30 caballos cada una, una calo 5 pies, cargado consume 5 toneladas carbon cada 24 horas de marcha 140 toneladas de medida bajo cubierta y 60 sobre cubierta, tiene dos palas, un juego de velas nuevas; cabos, anclas cadenas, toldos, encerados y todo lo demas necesario para la navegacion, además mucho repuesto.
Cámara bien arreglada con camarotes, mesa etc., cuarto para el capitan, id para maquinistas, id para baquecanos, rancho para marineros y foguistas, guiche para la carga, etc.
Tiene recien 6 meses de construido y de tiempo en que se botó al agua.
La chata es de fierro cubierta de madera y sobre cubierta zinc, tiene depósito parz carbon, guiches con pescantes para la carga, esta carga mas que el vapor y es á propósito para transporte de ganado vacuno ó caballar, tiene 4 meses de construida.
La compañia de seguros ha clasificado á estos en la cantidad de 34,000 ps. fts., segun poliza núm 1, letra A., por 6 años.
Condiciones de la venta—Para faciliiar esta se efectuará bajo las siguientes condiciones.
La cuarta parte del precio en que se venda al contado, el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo con letras á satisfaccion.
NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este vapor, apropósito para la navegacion del alto Paraguay por su poco calado.
Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores Potosí 133 1|2 ó al de los Sres. Diego C. Thompson y Ca. Reconquista 71.

Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114.
Por cuenta de varies.
El Miercoles 7 y Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre se rematara un variado surtido de efectos ingleses, franceses y Alemanes.
Gran surtido de lienzos, zarazas y bramantes de las mejores clases, uso domestico de uno y dos anchos, zarazas de colcha, id negros toallas de hilo, ponchos de seda de la India camisas de hombre y de niño, genero de pantalon, alemanesco, servilletas, cotin listado, genero de vestido, coleta negra y plomo, sombreros de terciopelo, y de castor medias de hombre y de señora. id de niño, enaguas de color, pañuelos de hilo, camisetas de merino, fajas de la India, bombasi blanco y pintado, pañuelos de algodon corderroy, corses, colchas blancas y de colores miriñaques, barbijes go,ritas para niño. percal de color, genero de algodon para sabana, orleans,ca zoncillos de algodon, ponchos de id, aletoes de goma.
Gran surtido de casimires para trajes paños negros finos, id azules id piloto franela blanca y amarilla, frazadas surtidas, qonchos de paño, mantas de varias clases, chaquetones Ingleses, merinos negros camisas á la crimea, chalas, tapados de casimír, boas de lana, gorras de casimi-, trajes para niño medias de lana, muselinas negras y de color y otros efectos.

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO
De una hermosa chacra en el partido de Quilmes, cuartel 5.º, próxima á la via férrea del Sur y á 20 cuadras de la estacion Bursaco.
El domingo 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, ponde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:
La chacra se compone de 39 á 40 manzanas, teniendo 4 cuadras de monte, poblaciones de rancho, siendo el monte todo alambrado.
La referida chacra tiene por linderos á D. José Fuctriel y terrenos de D. Justo Rincon.
El terreno es de lo mejor que hay en el partido, por la buena situacion en que se halla y no tener ningun desperdicio; previniendoque los títulos son de lo mejor.
Habrá carruajes en la estacion Bursaco hasta la llegada del 1er. tren de esta ciudad para conducir los licitadores. donde se les obsequiará con un abundante almuerzo de carne con cuero, vino, etc.
Ecomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora anunciada para la venta, pues se efectuará infaliblemente
Por mas datos San Martin 118.

POR EL MISMO
Importante, de arboles frutales y plantas de adorno de la acreditada quinta de D. Polidoro Coulin.
El Miércoles 7 de Julio se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente.
1,000 ligustruns grandes, 2,900 parras moscateles de 3 años, 2,000 perales de 38 variedades, 1,000 durraznos 27 clases distintas, 1,000 damascos de 3 años, 500 damascos 1,000 ciruelos 1000 almendros 100 cerezas 100 granados, 200 cyprés 200 tuyas 20,000 fresas, 20,000 frutillas higueras, albellanas, Castañas, olivos, paraisos, laurentin, cedron, cedrin, diotropos, camelias con 500 pinpollos y jazmin de españa, jazmin del cabo metrocidero, pranado flor doqle, 500 plantas de acacias de albato en mazectas.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118
El juéves 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:
1 sofá y 2 sillones forro de marroquin flamantes, sillas de aya aciento de esterilla, mesas de noche, cómodas de caoba, camas de fierro, lavatorios con piedra mármol, mesas de comedor, id de centro do sala con piedra mármol, sillones de amaca, cuadros, alfombrado, 1 cama otomana, mesas de escritorio, 1 lavatorio francés con espejo, sofaes, ropa hecha, una coleccion de libros, alhajas, como ser relojes, cadenas, carabanas, alfileres, etc.
Al mismo tiempo—Se venderán algunas pinturas de diferentes colores y tambien artículos de ferreteria, de órden judicial, muebles. alhajas, 1 uniforme completo de coronel flamante, 1 morrion id, 1 rica espada con 2 bainas, tiros y su correspondiente caja é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

José M. Lafuente.

JUDICIAL
De la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata, entre las calles de Rivadavia y Victoria.
El lúnes 12 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomás Garay y Da. Juana Refojo.
Dicha finca está edificada en terreno de ocho metros, cuatrocientos milímetros, ó sean nueve varas y setenta y cinco centivaras de frente al Este, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Sur y Norte de los edificios linderos que son medianos, por treinta y dos metros, doscientos veinte y cinco milímetros, ó sean treinta y siete varas y veinte y cinco centivaras de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared situada en el límite del fondo; previniéndose que por los costados Sur y Norte oblícuan las líneas en contra de dicho terreno, reduciéndose en el límite del fondo á ocho varas y setenta centivaras de ancho.
El edificio consta de siete piezas, á mas cocina, letrina, resumidero, techos en perfecto estado, y algunos de ellos con dos iladas de ladrillo y una de baldoza, cinco picos de gas en las piezas y el patio, pisos de baldoza en el primero y segundo zaguan, asi como en el primero y segundo patio, etc. etc.
La tasacion de esta casa, que dista dos cuadras de la plaza de la Victoria, asciende á trescientos diez y ocho mil seiscientos pesos (318,600 ps) y en virtud de lo escesivamente bajo de esta tasacion y para evitar los gastos que demandaria un nueva, S. S. el Sr. Juez ha ordenado no admitir oferta que baje de la tasacion referida,

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la casa sita en la calle de Santiago del Estero núm 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.
El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Insancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Boado, cuya casa está edificada en terreno de ochenta varas y treinta centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo, consta de ocho piezas de material y algunas de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina etc., advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.
El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos m|c (152,815 ps) y sin exageracion puede decirse que esta tasacion no alcanza á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.
No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.
El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.
Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.
Su tasacion asciende á once mil pesos.
Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle Suypacha núm. 23 1|2—Interesante para los relojeros y joyeros.
El Lunes 19 del corriente á las once en punto del dia y por óoden del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se dará principio al remate á quien mas diere y á dinero de contado de las existencias de relojeria y joyeria pertenecientes á la testamenteria de D. Samuel Montandon, consistentes en relojes de oro para bolsillo, id de plata dorada, id de plata, relojes para mesa, flamnntes de distintas hechuras, id usados. id para pared de divorsas clases, anillos oro, cadenas de id para relojes prendedoros de oro, para señora id para hombre; carabanas de oro aros; id de relicarios de id cruses de id para el cuello; mates con boquillas de plata, bombillas de id ofrendas de id para altares llaves de oro para reloj dos grandes relojes en cajas heramientas finas y de otras clases para retojero y joyeros vidrieros y multitud de otros objetos que estaran á la vista.
En la misma oportunidad se remata una armazon vidricros etc pertenecientes á la misma testamentaria y que se hallan en la calle del Buen Orden núm, 352.

Pedro Romero.

De una casa central y paraje valioso—Calle 25 de Mayo núm 229
El juéves 8 de Julio á la 1 en punto, se remata la importante casa calle 25 de Mayo núm 229, mide como 6 1|4 vs. de frente, por 25 de fondo, incluso las 5 vs. de recoba que gana al Paseo de Julio, tiene 7 piezas nuevas de azotea. Fijarse en esta propiedad que forma dos frentes á dos calles importantes.
Nota—Esta casa está precisamente frente al proyectado puerto de las Catalinas.

Juan A. Astengo.

Capitalistas alerta
El domingo 11 del corriente á las 2 en punto, se procederá á vender esta importante casa en el Hueco de Cabecitas, formando esquina á la calle Montevideo, hoy mercado del Norte 6 de Junio, dicha casa se presta para una gran fábrica, barraca ó cerveceria, por su importante posicion en una plaza del Norte de mucho porvenir, su terreno es de 20 vs. de frente y 70 de fondo, frente á la misma plaza, el edificio se compone de 9 hermosas piezas, cocina y letrina, todo de azotea, madera de lo mejor, construido el año 1860. La esquina tiene armazon y mostrador, propio para almacen, todas las piezas son grandes para negocio y familia, unos grandes altillos, un granero en el fondo con 27 vs. de largo, por 5 1|2 de ancho, techo de zinc con doble piso en cal y rebocada de id, un galpon para caballo con piso de madera y techo de zinc, en el patio de la casa hay un gran parral con zarzo de fierro, la casa está cercada de pared, toda ponderacion es poca para esta Importante casa, si hay alguna persona interesada se venderá particularmente, en la misma casa vive el dueño, donde pueden verla y tratar á toda hora del dia ó calle Belgrano núm 353.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—En Barracas, saladero Aschbach
El miércoles 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, venderemos por órden del cónsul de Francia, á la mas alta postura y dinero de contado, 770 cueros salados averiados.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145
El juéves 8 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos por cuenta de dos casas de comercio, un lindo surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue:
Merinos de varias clases, muselinas id id, casimires, gambronas, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, pequines, foulares, pañuelos espumilla, id cachemir, id merino bordados y lisos, gazas mesclas en cortes y en piezas, franela, tartanes, bombasí varias clases crudo, blanco y pintado, bayetas, pantalones, sacos, mantas de vicuña, id imitacion, un gran surtido de medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, corderoy varios colores, lona, cotin de hilo, arpillera, lienzo de hilo, grano de oro, tartanes pura lana gustos modernos, merinos muy superiores negros y de colores, muselina pintada, géneros para vestidos de lana y lana y seda, pequin rico, gró id, paño de alfombra, jergones de varias clases y gustos, frazadas francesas pura lana, pantalones de casimir, zarazas de luto, id 1|2 id, género para sábanas de hilo y algodon doble ancho, sombreros castor muy finos, id aterciopelados adornados para niños y niñas, chaquetones ingleses de rico castor forrado, bayeta pellon, id 1|2 id, camisas de hilo, pañuelos de la India, id foulares, id de algodon, id de hilo para manos, id bordados, id de algodon y de yerba, corbatas de seda, velos para la cabeza, fajas de seda y de la India, id pampas, ligas id, colchas, frazadas, pasadores, zapatillas, tiras bordadas, festones, embutidos, coleta negra y plomo, percalinas para forros, camisas crimea, mantas para viaje, trenzas para ruedo, enaguas bordadas de colores, camisas de listado inglesas de primera clase, seda, hilo, botones para guarnicion, peines, agua florida, aceites, estractos y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm 80—Por cuenta de varios
El miércoles 7 del corriente á las horas y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un surtido general de efectos para tienda y merceria cuyo detalle es en parte es el siguiente:
Bramantes, lienzos, camisetas de lana y de punto de algodon de las mejores calidades, gran surtido de lindísimas boas imitacion cachemir, frazadas pura lana blancas y mordoré, id mescla, medias para señoras de varias clases, id para hombres largas y cortas, botines para id, id para niños, zapatillas, merinos y muselinas negras, lustrina negra, merino negro y azul, id de la estrella, brin para entretela. camisas de varias clases, género para enaguas, percalinas, redecillas, jergas inglesas, crinolina, coleta negra y plomo. tricots y porcion de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria núm 381
El miércoles 7 de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo por menor se dará despues.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAE:
De un espacioso terreno muy aparente para agricultura y el pastoreo, Faccion de la famosa chacra de Sant Coloma, sobre la cañada de Caete artillo de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada. Por órden de los herederos de la testamentaria de D, Juan Ante Santa Coloma y con conrencia al derecho del retracto, autorisado competentemente por el Juzgado de 1º Instancia en lo civil á cargo del Dr, Garcia Fernandez.
El lúnes 12 de Julio á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:
La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,094 milécimos de otra, Los linderos son por el N. D. Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Frenjel y la Tablada del Sud: por dondé pasa un camino, La forma del terreno es un triangulo que mide de frerte al Este 738 mls. 94 mls. y por el costado N, hasta la leminacion del fondo 8374 mls, 63 mls,. Lr calidad es inmejorable para toda close de plantaciones La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 133 ps: las dos terceras partes por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria, como negocio esta puede ser una verdadera pichincha,
El remate se verificará en la casa de negocio de D. Juan Antonio Santa Coloma. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud los carruages que conduzcan á los señores licitadores,
Por otros informes al rematador calle de Belgrano

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm. 19.
El miércoles 7 y juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan:
Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, id de luto y 1|2, bramantes finos y regulares diferentes marcas, lienzo tabla, tablon y fino, id asargado, madapolan, cotin y listado, lienzo azul, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo para sábanas, id de algodon, camisas de 1|2 hilo, id de algodon, id de listado, de zaraza, de crimea y de aparte-cristo, id para señoras y niños, calzoncillos y de hilo, id de madapolan, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon para id, pañuelos de hilo blancos para manos, id guarda de color y de luto, id de algodon y de yerbas, casimires y paños negros, id de colores en cortes y en piezas, paño piloto y castor, id para poncho, bayeta de dos piezas, id de pellon, géneros para vestidos gustos escoceses de última moda, pequin negro y de colores, pañuelos de merino bordados y lisos, id de lana para rebozo, id 1|2 id y para el cuello, merino negro y de color, frazadas blancas y grises, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, camisetas de punto de lana, id de algodon lisas y rayadas, jergas, ponchos, pellones tucumanos, id ingleses, tela para poncho, chuse, y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez.
El lunes 12 de Julio á las 12 en puuto y dinero de contado, se rematarán doa fincas en el pueblo de Lujan, pertenecientes á la teslamentaria concursada de D. Mignel Casal, situada una de ellas en la plaza Constitucion formando ángulo de esquina á una calle sin nombre, otro terreno se compone de 21 vara 95 cents. de frente al Norte por 76 varas 5 cents. de fondo.
El edificio se compone de piezas altas y bajas, almacen en la esquina para uegocio, trastienda y otras piezas, cocina, letrina, pozo de balde, patio, corralon, etc,; cuya retasa en todos sus ramos asciende á la suma de 114,046 ps. 2 rls, siendo las dos terceras partes 76,011 ps. 2 rls., cuyo precio servirá de base para abrir el remate.
Esta finca fué tasada en Junio del año pasado en la suma de 188,695 ps. 35 cents. no habiéndose aceptado una oferta hecha en Agosto del mismo año por D. Jacinto Real de 100,000 ps. m|c, segun consta en autos por no haber alcanzado á las dos terceras partes de la tasacion de entonces.
La otra casa está tambien situada plaza del misms pueblo con 15 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, cuyo edificio se comoone de una sala, 3 piezas mas, cocina, pozo, letrina, tres patios etc., tasade en todos sus ramos en la suma de 41, 165 ps. 4 rs. siendo las dos terceras partes 27,444 ps. 6 rs. cuyr cantidad servirá de vase para abrir el remats.
Esta finca fué sambien tasada el año pasado en 64,014 ps, 40 céntimos, y hubo oferta, constante tambien en autos por don Jacinto Garralde de 35,000 pesos, hoy como se deja ver por la nueva retasa, puede obtenerse por menos precio del que no pudo aceptaase entonces, cuando la propiedad cada dia se valirija mas.
El ospediente y tasaciones existen en la escribania de D. Adolfo Conde, al cargo del Sr. Zanoletti.
Los interesados deben ir por el tren que sale del Parque á las 8 de la mañana, para volver en el que regresa de Lujan á las 4 y media.

POR EL MISMO
Del bergantin sueco "Flygarson y Sor" de 273 toneladas, por órden del Sr. cónsul de Suecia, con intervencion del agente de Lloyds y por cuenta de quien pertenezca.
El juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, en el paseo de Julio frente á la Capitania del puerto, se rematará en un solo lote el bergantin arriba espresado, procedente de Nueva York. En el estado en que se encuentra á pique en el Banco Chico, con 454 bultos de mercancias que tiene á su bordo, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

Federico G. Neves y Ca.

En su casa calle Potosí núm 89 y 91—De artículos de tienda y merceria
El juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta y por cuenta de varios, los siguientes artículos:
Lienzos varias marcas, bramantes id id, zarazas, como de la India, camisas 1|2 hilo, id puro hilo, id de color, paños en piezas, casimires id y en piezas, franela blanca y amarilla, sacos de terciopelo, camisas listado, cotines de hilo, id de algodon, madapolan ancho y angosto, uso doméstico id id, arpillera, lona, tapados para señoras, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, ponchos de paño, id de vicuña enaguas bordadas, id de lana de colores, toallas de algodon, id de hilo, pañuelos de rebozo, bombasí de colores y blanco, id labrado, frazadas blancas y grises, zaraza para colcha, camisetas de punto de lana y algodon, id á la crimea, pantalones de casimir, id de gambrona, chalecos de casimir, sacos de id, corderoy en piezas, miriñaques de acero ancho y angosto, bayeta 1|2 pellon, crinolina para forro, capricho id, coleta negra y plomo, sombreros de muchas clases, id para niños, pana en piezas, espejos marco dorado, jabones, redecillas, peinetas, botones de guarnicion, agua de colonia, horquillas, alfileres, agujas, flecos de seda, zapatillas, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, cajas para café y muchos artículos que no se detallan y que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De 285 rollos tabaco—En la aduana nueva depósito de Arriola
El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, 285 rollos tabaco brasilero marcado como sigue:
30 rollos tabaco brasilero marca F. y P., 130 id id P. C., 80 id id id C. P., 45 id id id P. y P.
Se previene que se venderá en un lote y al gusto de los interesados.

Leon Bollini y Ca.

Importantísimo
Atencion capitalistas
El domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mejor oferta, por órden terminante de su dueño, el terreno de gran porvenir, formando esquina, á 1 cuadra de la estacion del 11 de Setiembre, situado en la calle de Piedad y Pozos, que mide 14 metros y 938 milímetros de frente y 32 metros y 691 milímetros de fondo, todo cercado de pared con cimientos propios para edificar, no faltar á la hora indicada.
Por mas pormenores al rematador Potosí 163 1|2.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria núm 71
A PLAZOS
El miércoles 7 y juéves 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, por cuenta de dos casas de comercio, se procederá al remate de una gran cantidad de artículos, cuyo detalle es el siguiente:
Merinos negros de varias clases, id pintados, muselinas id, géneros para vestidos de varias clases, calzado para señoras, hombres y niños, sombreros finos adornados, zarazas para camisas, id negra, percales de color y de luto, bramantes de las primeras marcas, pantalones, chalecos y sacos de casimir pura lana, como tambien trajes completos, pantalones de brin, id de piel del diablo superior, id de paño piloto, camisas de color para hombres y niños, id blancas con cuello mantas chilenas, id imitacion, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobre-todos de casimir sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, medias para hombres señoras y niños, franela blanca y amarilla francesa de pura lana, camisas de hilo bordadas, id de medio id, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos medias para hombres largas y cortas muy finas, id para señoras, calzones de lana y algodon para niñas, toallas genovesas, cotin y listado americano sin compostura, ropa blanca, trencilla para ruedo, pañuelos de merino lisos y bordados, sillas para montar á caballo y otros artículos que no se detallan por su estension.

Adolfo L. Arriola

JUDICIAL
En el establecimiento de colchoneria, etc.—Calle del Buen Orden núm 373, y como perteneciente al prófugo D. Domingo Rimara.
El juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo de cotines para colchones, lonas para catres, baules forrados, catres armados, id sin armar, cintas para colchones y catres, hilo de acarreto, perchas, frazadas, armadores ó jergones de paja para camas, 1 máquina de limpiar lana, 1 romana de 48 libras, una cantidad de lana lavada, bolsas, arpillera, etc.
Muebles nuevos y de uso—4 camas de fierro, mesas, bancos para piés, sillas, perchas, lavatorios, cajas de madera, 1 escuadra y otra porcion de existencias que no se mencionan.
Nota—El inventario podrá verse en casa del rematador Defensa núm 29.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192
El juéves 8 y sábado 10, se rematarán los artículos siguientes:
Un rico piano de jacarandá con voces superiores, 1 magnífico juego de sala ricamente forrado, 1 rica mesa de centro, 1 rica cama caoba con colchones y útiles correspondientes, roperos nuevos y usados, relojes de comedor y sobre-mesa, mesas de noche, tocadores, mesas de comedor, escritorios, mesas de juego, sillones de amaca, id de escritorios, sillas americanas, francesas é italianas, grabados, cuadros al óleo, id acuarelo, piezas de género para tapizar muebles, tripe para alfombras, esteras, aparadores, lavatorios con juego de caoba y jacarandá, cómodas, rinconeras, camas de fierro nuevas y usadas, armarios, sofáes, confidentes, poltronas, perchas, jacquets, cortes de casimir, camisas, calzoncillos, vasos, dulceras, copas, juegos de realce para café, cubiertos, bandejas, bandejas de porcelana y otros menudencias.
Alhajas—Anillos con brillantes, carabanas con id, relojes de señoras y caballeros con cadenas tambien de oro, estuches de plata, mates de id, etc.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa núm 74 y 78
El miércoles 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematarán varios efectos de almacen, cuyo detalle vá á continuacion:
Nueces frescas, vermouth de varias marcas, jerez, oporto, avellanas, pastines, pasas de higo, coñac de varias marcas, id Robin lejítimo, vino Burdeos en bordalesas, id en cajones, azúcar, fideos, mostaza, ostras, fósforos, ginebra, cigarros hamburgueses, yerba, pasas de uva y otros artículos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

Importante—De una casa calle de Talcahuano núm 104 entre las de Cuyo y Corrientes, á 3 1|2 cuadras del mercado del Plata y 1 1|2 del paseo de moda plaza del Parque.
El domingo 11 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 9 vs. de frente, por 46 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus muros, pozo de balde y oficinas necesarias.
Llamamos la atencion de los especuladores como tambien de los que buscan fincas para renta, por la inmejorable situacion y porque el actual inquilino oferta 1200 pesos de alquiler mensual con contreto de 3 á 4 años.
Los que se interesen y desean otros informes, ocurran al rematador Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

POR EL MISMO.
Importante—De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Tucuman, entre Montevideo y Garantias, á 3 1|2 cuadras de la plaza del Parque, estacion central del ferro-carril del Oeste.
En la tarde del domingo 11 del corriente á las 2 en punto, se procederá á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los 4 lotes de terrenos arriba indicados, compuesto cada uno de 8 1|2 vs. de frente, por media cuadra do fondo y numerados del 1 al 4.
Llamamos la atencion de los que edifican por especulacion, tanto por la magnifica localidad en que están ubicados dichos terrenoe, como por estar el martillero autorizado para vender por la mejor oferta sin retirar lote
Por otros informes al rematador Recoba Nueva núm 82 ó en su casa calle Cangallo núm 293.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm 28—A 4, 5 y 6 meses
El juéves 8 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta oferta, sin retirar lote y á los plazos arriba mencionados, el importante surtido cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes de muchas marcas y clases, lienzos de id id, cotines y listados americanos, géneros para vestidos de lana y seda, franela de lana, bombasí, tartan, bayeta de 2 piezas, id de pellon, cuero de lobo, frazadas lana, pañuelos de manos bordados y lisos de hilo y algodon, gran surtido de merinos negros y de colores, chalones de pople, id de merino, pañuelos de pople y de merino lisos y bordados, variado surtido de paños negros, casimires para pantalon, camisetas á la crimea finas y ordinarias, boas de lana, tapados de casimir para señoras, id para niños, chalones de cachemir, trajecitos de casimir para niños, géneros de lana de colores para vestidos, vestidos hechos para señoras, frazadas de lana blancas de varias clases, enaguas bordadas, camisetas de franela, corsées, calzoncillos de hilo y algodon, camisas pechera de hilo bordadas, id percal y para niños, sombreros de castor, hilo de muchas clases, id de seda, foulares de seda, zapatillas de muchas clases, arpillera y lona.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron
El 9 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán 16 manzanas de terrenos, linderos por el costado Oeste con el establecimiento de Ferier y Carreras y con el partido de Matanza.
Estos importantes terrenos se venderán desde un cuarto de manzana hasta los lotes que le convengan al interesado.
La importancia de estos terrenos la van á conocer los interesados, pues son buenos para negocios, corrales y depositos de ganados y tropas, por ser inmediatos al circo.
Las manzanas que se vendan son libres de caminos y distantes 12 cuadras de la estacion de Moron al Sud, terrenos altos.
No faltar á la hora indicada, pues en dicho dia hay carreras importantes.
El plano podrá verse en casa del rematador, calle de la Piedad núm 393 ó, en Moron frente á la estacion casa de mirador.

Luis Galeazzo

Grande é importante remate, de la grande y acreditada tienda del mnlino, calle Rivadavia esquina Garantias.
El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar la venta al contado y sin retirar lote, de todas las existencias de dicha tienda, que consiste en un variado surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria, pues esta venta se hace por liquidacion de dicho negocio. Al mismo tiempo se venderá aunque sea con una postura, el armazon, mostrador, vidrieras, espejo, picos de gas, altillos, escaleras y todos los utiles que contiene la gran tienda.
Llamamos la atencion sobre la venta de los efectos á los mercachifles y especialmente á los comerciantes de la campaña.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83
El mártes 6 y miércoles 7 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta por cuenta de varios, de un grande y variado surtido de artículos propios para la estacion, cuyo detalle es como sigue.
Bramantes varias clases, zarazas muy finas y regulares, lienzo tabla y tablon, percales de luto y 1|2 id, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mescla, gró negro, pequines de colores, paños de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas toallas genovesas, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de punto de lana, corsées, medias para hombres, señoras y niños, trajes completos de casimir para hombres y niños, camisas de hombres lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo y algodon, género para sábanas de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras, guantes de castor y de cabritilla para hombres y señoras, enaguas bordadas y lisas, damasco de lana, id de seda, gran surtido de franela de varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Posadas y Ca.

De dos importantes propiedades perfectamente situadas á seis cuadras de la plaza de la Victoria, en las calles de Rivadavia núm 312, 314 y 316, y por la de Lima núm 2, 4, 10 y 12, por órden de sus herederos, los que renuncian el derecho de retracto.
El domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, dinero al contado, procederos á la venta de estas importantes propiedades, situadas en la principal calle comercial.
La primera tiene 17 1|2 vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 50 vs. de fondo al Sud, haciendo esquina. En su frente tiene un almacen con ventana á la calle y 25 vs. de fondo, en seguida la puerta de la casa principal la que tiene 3 patios, 10 lindas habitaciones con ventanas á la calle de Lima, cochera y demás oficinas necesarias, gas, etc. En continuacion de la puerta de calle sigue la esquina que actualmente es ocupada por una cigarreria, y que tiene una trastienda con puerta á la calle de Lima.
Por esta importante propiedad ofrecieron hacen 6 meses 900,000 ps., los que servirán de base para proceder á su venta. Al mismo tiempo han ofrecido 10,000 ps. de alquiler por toda la propiedad, lo que resulta que vendida por los 900,000 ps. daria un interés de 1|8 mensual.
En continuacion se venderá la casa calle de Lima núm 14, la que tiene 10 vs. de frente al Oeste, por 17 1|2 vs. de fondo, se compone de 6 habitaciones, 4 bajas y dos altas, aljibe y demás oficinas necesarias.
Por esta casa hay oferta de 150,900 ps., oferta que servirá de base para su venta.
Pocas ocasiones se presentan en venta propiedades tan bien situadas, por lo que llamamos la atencion.

POR EL MISMO
En su sasa Bolivar 23.
De artículos de Tienda, Merceria y Calzados, á plazos de 5, 6, y 7 meses.
Por cuenta de dos casas de comercio. El juéves 8 del corriente procederemos á la venta de un surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente.
Zarazas francesas de variaa clases para camisa id paaa vestido bramante id lienzos. trué de algodon, uso domestico de muchas clases, listado de id, cotin id, genero de id para sábanas, percalina coleta plomo y negra y de colores camisetas á la crimea id de punto de pura lana, camisas dara señoras, id paru hombres, id para niño, mediaa de señoras, hombres y niños, genero para vestidos lindisimos coloros y gusto propio para la estacion, tapado de señorss de cesímir y tercipelo, chalones de cachimir guarniciones para vestido, boas de lana, capelinas de id. boas de cachimir para hombres corbatas id, franela blanca y amarilla. id punzó, solferino y violeta y otros colores, paño para poncho id casior, casimir finos para trajes sobretodos para hombre, cavour para niño, trajes hechos para id corbatas de seda id de algodon, agua colonia, id florida, estratos finos pañuelos foulares de la india, fajas imitacion pampa, sombreros de castor id de paño finos, trajes compleros para hombres, sacos de casimir para niño, pantalones de id, mantas imitacien pampa pañuelos rebozos de varias clases. gran variedad de frazadas inglesas y francesas. percales varias clases, pequin negro, pañuelos mordsré de la india, pañuelos y chalones de merino, bombasi americano camisas bordadas para señoras, pados finos, Castores finos genero para vestidos y para sábanas, alemanesco, jergas inglesas, camisetas de punto zarazas de varias clases, damasco de lana de varias clases, coleta negra y plomo, lienzo de varias clases, damasco de lana de varias clases, coleta negra y plono, lienzo de varias clases, pañuelos de hilo para bombres y señoras y algodon pintado. id merino rebozo y muchos otros artieulos que por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm 23—Comestibles y bebidas
El lúnes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, ginebra ancla, garbanzos españoles, aceite de almendras, fariña, aceitunas, bacalao, café molido fresco, tabaco negro en rama y picado, coñac francés, id imitacion Martell, vino Bordeaux en cajones, vino oporto, id madera trompos, hilo acarreto, yerba argentina, id parnaguá, vino francés en bordalesas, id seco en cuarterolas, vermouth de Noall y Prat, ginebra aromática, nueces, pasas de uva y de higo, fósforos de cerilla y de palo, tabaco francés, cigarros de Bahía, id hamburgueses y otras muchas clases, papel de hilo, id para envolver, naipes franceses y españoles, piola, orejones, vasos de cristal, candeleros, baldes de zinc y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Galle Defensa núm 177
El juéves 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:
25 barricas azúcar refinada, 25 bolsas nueces de Ghile, 100 latas dulce de membrillo, 100 cajones kerosene, 25 bordalesas vino Burdeos, 20 cascos coñac, 12 tercerolas aguardiente fuerte, 100 cajones coñac fino, 100 id vermouth y ajenjo, 50 rollos tabaco negro, 25 docenas baldes americanos, 50 fardos pavilo inglés, 10 pipones caña, 100 frasqueras ginebra, 25 barricas yerba argentina, 100 latas galletitas, 25 millares cigarros Bahía y hamburgueses, 20 latas fósforos de cera, 50 damajuanas anis, 20 latas tabaco picado, 20 id café molido clase superior, 20 balas papel balanza, 100 caj pasas de higo, 25 latas aceite de almendras, 50 caj ginebra imperial. 100 id comitillo, 50 cajas té negro clase superior, 50 id bitter en botellas de barro, 20 id id fino en medias botellas, 10 canastos juegos de porta-viandas, 20 caj vaso surtidos, 12 id copitas id, 10 id botellones y botellas, 5 id copas para champagne y otra porcion de comestibles y bebidas.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.
El viérnes 9 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender la casa calle de Chile núm 554, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Diaz, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte, por 29 3|4 de fondo al Sud, conteniendo 3 piezas techos de paja y 1 de maderas, cocina y demás oficinas, tasada en la suma de 58,500 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, que son: 39 000 ps. m|c.
Por mas pormenores al rematador Perú 180.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una linda quinta
El domingo 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Rivero, situada en la calle de Tucuman cuartel 50, formando su terreno una área de 93,087 varas cuadradas, con 4 piezas en buen estado, 2 cocinas, pozo, etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 150,072 ps. m|c., no admitiéndose oferta por menos de sus dos terceras partes, que son: 100,048 ps.
Los interesados pueden tomar informes en el escritorio del rematador Perú 180.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico..... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.................. 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 90 dias.................. 8 p% " "
Id á 6 meses.................. 9 p% " "
Id á un año.................. 10 p% " "
Dá metálico y m/c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
I. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriento. metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.................. 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Iona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 10

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro, D. Pedro Agote, D. José Martinez de Hoz, D. Mariano Casares, Dr. D. C. Saavedra Zavaleta, D. Angel Texo, D. Fernando Perez, D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.
Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.
Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.
Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.
Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1°. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:
2°. Por el capital social.
Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo.............. 6%
A 3 meses de id................ 7%
A 6 meses de id................ 8%
A un año de id................ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo.—Buenos Aires Julio 1° de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio La sociedad que hasta hoy ha existido bajo la razon de Sciurano y Carréga para la esplotacion de negocio de agençia Marítima, queda desde la fecha, disuelto por motuo convenio. Los que tengan reclamos contra dicha firma, se presentarán dentro del plazo de 10 dias en el mismo local para ser satisfechos. Buenos Aires, Julio 1° de 1869.
p10 jl2. Sciurano y Carréga.

OTRO.

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que habiéndose disuelto por mutuo convenio la sociedad que tenia con D. Juan M. Carréga seguirá desde la fecha en la misma clase de negocio asociando á su hijo Manuel F. Sciurano y siendo la firma Manuel Sciurano é hijo.—Buenos Aires. Jnlio 1° de 1869.
Manuel Scivrano.
p10 jl3 Manuel F. Sciurano.

Club del Progreso Se pone en conocimiento de los Sres Socios que el baile correspondiente al mes de Julio tendrá lugar el sábado 10 del mismo.
Los pedidos de invitaciones para trauseuntes serán tomados en consideracion has sie l 8 solamente, como prescribe el reglamento, taendo inútil solicitar de esta fecha.
p6 j 29. La Comision.

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas, látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan estipulados. p30 j27

CONOCIMIENTO UNIVERSAL
Del porvenir.
Consultaciones todos los dias.
Por el Sr: D. Omon Loder, quiromántico y frenólogo de Paris nombrado en Europa l'Oraculo del siglo XIX núm 4 calle 25 de Mayo, primer piso. p15 j23

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

Lonas
Alquitranadas y secas.
EN VENTA EN CASA. DE SCHMIDET Y Ca.
32 Reconquista 32
p6 jl1°

Fiesta de San Telmo

Hace algunos años que el Sr. Cura de este Templo ha solemizado las fiestas pertenecientes á la parroquia de su cargo, con la magnificencia que requiere la sublimidad de nuestra relijion.
Muy justo será que el vecindario se preste benévolo en auxilio del Sr. Cura. Tambien es de esperar que los amantes de nuestro culto; se nagan participes de actos tan grandiosos.
UNOS VECINOS.
NOTA—Se sabe que la novena empezó el 1° y acaba el 9. La funcion del Santo empieza el 10 y acaba el 13. p1 jl 3

LECCIONES IMPORTANTES
Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros mé, todo-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales Piedad 253.
p10 jl4 M. P. Rocha.

Almorranas La prodigiosa pomada Estracté remedio el mas eficaz hasta hoy dia para la cura de dicha dolencia se vende por tarritos y por mayor en la calle de la Victoria núm 138 peluqueria en frente de la Tribuna. p3 jl4

Depósito De vino priorato, añejo. El Barcelonés Esmeralda 76 en este depósito so vende al lejitimo priorato añejo por cuartas y embotellado. p3 jl4.

Causa de F. Anders Irigoyen.

¡¡¡ CINCUENTA MIL DUROS !!!

Robados por medio de anónimos á la vista de las autoridades, por un solo criminal, que no pudo ser aprehendido, y que gozó durante diez y siete años el fruto de su crimen.
La importancia de esta causa que ha puesto en conmocion á toda Europa, nos ha decidido á hacer de ella una edicion especial para los paises del Plata, adenas ha llegado por el último paquete la relacion terrible de su proceso. Un nombre ha descubierto un medio seguro infalible, de robar una cantidad respetable, la ha robado, la ha gozado durante mucho tiempo, y ha muerto rico legando al público la declaracion de su terrible secreto. El robo fué á presencia de la autoridad, que no solo pudo impedirlo sino que horrorizada por la infinidad de asesinatos, no tuvo mas remedio que retroceder consternada, y dejar obrar al bandido á quien jamas pudo tener á su alcance. Se comprende perfectamente la emocion que esto ha causado y que la causa de que damos cuenta, traducida á todas las lenguas, es una de las cuestiones que mas preocupan á la Europa.
El folleto que la contiene se vende al precio de 10 pesos moneda corriente en la redacion de la España, Maypú 91 en los kioskos y librerias.

Arboles En el depósito de plantas calle de San Martin núm 19 se da un gran remate el jueves 8 del corriente á las 11½ en puuto de árboles de 1, 2, 3, y 4 años ingertados de las clases que se conocen en el pais, garantidos, lindos y bien criados como nadie ha puesto en remate é infinidad de plantas de adorno y flor de mérito el detalle en la seccion de remates en la «Tribuna» solamente por P. Coulin. p3 jl6.

Oficial barbero Se necei ts uno para un pueblo de campaña cerca de la Ciudad haciéndosele buenas propuestas para tratar calle de Cuyo 247. p3 jl6

Para casa Particular se ofrece un perfecto cocinero y pastelero frances calle de Suipacha núm 152. p2 jl6.

†
D. PEDRO C. AGUIRRE
Q. E. P. D.

Da. Mercedes Ibañez de Aguirre madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos suplican á las personas de su relacian, se dignen acompañarlos el sábado 10 del corriente á rogar á Dios Nuestro Señor en el funeral de cabo de año que se celebrará el dia indicado en la Santa Iglesia Catedral á las 11 de la mañana por el descanso eterno de dicho finado, favor que agradecerán eternamente.
Siendo esta la única invitacion.
p3 jl6.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

Colocacion Un jóven Sanjuanino desea ocuparse en estancia ó labranz s. Por informes y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm 151. p1 jl6.

Oficina de patente Por órden superior se prorroga el plazo para la venta de las patentes hasta el quince del próximo mes de Julio. p8 j29

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortífera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.
Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.
No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas grandes y de clase superior se vende por mayor y menor en el depósito de José Padró calle de la Victoria de 138 frente á la "Tribuna". p3 jl4

Se vende El almacen calle Méjico esquina á Zeballo núm. 187 y 431 por tener que ausentarse su dueño del pais para tratar ocurrir en el mismo. p5 jl4.

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas desde 20 ps calle de las Artes 37.
p3 jl4. Adolfo Alexander.

Juzgado de Paz
DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Por el presente edicto se hace saber á D. José Gomez que en la demanda que le tiene promovida D. Juan Mauvisain por cobro de la suma de mil quinientos pesos moneda corriente importe de dos meses de alquiler de la casa que ocupa en la calle de Maypú núm 102 vencidos el último del mes pasado y desalojo de la misma; el Juzgado en su rebeldía le ha condenado al pago de dicha suma debiendo verificar el abono de ella, asi como de la que corre hasta que se mude á los cuarenta dias de la fecha término que acuerda igualmente para que verifique el desalojo—Buenos Aires Julio 3 1869.
p8 jl4 Eulojio Cuenca.

CAL, CAL, CAL, Á LOS
Propietarios Maestros de obras Curtidores Y pueblos de campaña
Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

COMPANIA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Pagamento de intereses sobre acciones y Registros de transferencias.
Se avisa por la presente que interés á razon de 7% sobre las acciones de esta compañia habiendo sido pagado en Inglaterra hasta el 25 de marzo de 1869, todas las Iersoñas residentes e nia Republica Argentina, y con derecho á acciones de la compañia, pueden recibir el interés hasta aquella fecha sobre acciones á que tengan derecho, y que les hayan sido debidamente transferidas, y que consten registradas á su nombre en la oficina de la compañia, ocurriendo al señor D. Tomas Armstreug, director residente de la compañia, en la misma oficina. Y se avisa tambien que toda personas que tenga derecho á acciones de la compañia y que no hallan aun obtenido las transfereucias formales de tales acciones de las personas de quien las hayan adquirido, podrá obtener las fórmulas necesarias de transferencia en la oficina de la compañia en Buenos Aires, las que, en cada caso, tienen que ser firmadas en preencia de algun escribano público ó dueño de casa conocido (como testigo) por la persona que conste últimamente registrado propietario. Estas transferencias estando asi firmadas deberán ser entregadas al director residente para su trasmision á Inglaterra y ser alli registradas y deberán ser acompañadas por una carta que determine el lugar adonde quiera cada interesado que en lo futuro sea pagado el interés sobre sus acciones.
Por órden del director general—
Jorge Wolcott.
Secretario.
Escritorio de la compañia 60 Grace-Church Street, Lóndres, mayo 8 de 1869.
p5 j29.

Mudanza La casa de muebleria francesa de Putois Péne y Ca. se ha mudado de la calle San Martin núm 167 á la calle de Maypú 139. p3 jl5

Interesante Queriendo hacer una refaccion general en el sepulcro de mi propiedad prevengo á las personas que tienen deudos depositado en él, escepto las de mi familia, que en término de 30 dias deben proceder á la exhumacion de dichos cadáveres en la inteligencia de que no haciéndolo serán depositados en la fosa general.
Buenos Aires. Julio 5 de 1869.
p3 jl4 G. C. Dombley.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes	Primera clase	140 pesos fts.
	Segunda "	100 " "
	Tercera "	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31
p15 j22

DARTE Y GERBE
SE HAN MUDADO
93--CALLE DE VICTORIA--95

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO
Especialidad de ropa blanca y boneteria
CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

ASMA
OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.
Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.
La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO
Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºˢ; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO. *Imbert; W. Cranwel.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul*, **2**, *Paris.*



Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, poiaynas, cartucheras de todo siste ma y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los del campo.

PARIS **LONDRES**

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3000 toneladas vide primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Julio próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella Génova fts.	
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase « 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Iley ecker.
[76—Bolivar—76

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

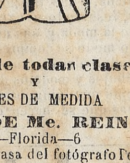
Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra Calle Rivadavia núm. 345. p6. jl 3.

BANCO ARGENTINO

Habiéndose solicitado por diversas personas acciones, del Banco Argentino, se hace saber que el Registro de las mismas, queda abierto, durante el presente mes, para todos los que desearen adquirirlas.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1869
A. Marcó del Pont
Gerente
p5 jl3.

YA NVHLLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.



Corses de todas clase,
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hechó al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

Mucama Se necesita una sea estrangera ó del pais presentan do buenas recomendaciones de su conducta y que sepa planchar y coser calle de Moreno 124. p5 jl2

PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:
Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.
Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.
Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1° de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goni y Cervera.

Letrinas Y comódas patentadas sistema «Moule» de tierra seca, la nueva ley de mejoras Sanitarias parlamento Británico, Julio 31 1868, autoriza la construccion de letrinas, sistema de tierra seca, en reemplazo de Letrinas de agua.
Bartolo Cayol respetuosamente llama la atencion del público y de las familias particularmente á la «Cómoda de Dormitorio» para tierra seca que se halla á la vista en su casa, Cuyo núm 125.
Las puede vender hasta 970 ps y por su simplicidad y economía son mas recomendables que cualquiera otra clase de letrina porque no hay que hacer pozos en la casa, y son inodoras y perfectamente eficaces.
El uso de este sistema está hoy adoptado casi esclusivamente por el gobierno Ingles en sus dependencias y por casi todo el continente de Europa
Para más informes ocurrase á la calle Cuyo núm 125 donde están á la vista ejemplares de esta invencion. p15, jl 3.

PILULES DE VALLET
Las **pildoras de Vallet,** aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºˢ.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

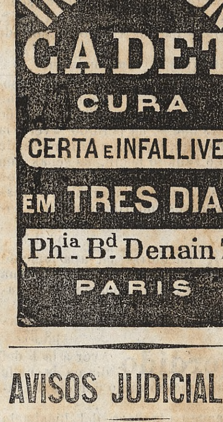
ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ò una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*
Depósito en *Paris*, **Guyot,** farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell. Garaicoecha.** — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm°ˢ; Cramvell et Murray Castman,** droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé
46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

Juzgado de Paz
DE LA CATEDRAL AL NORTE

Por el presente se cita á D. Enrique Curt para que el mártes 6 del corriente se presente á las 7 de la noche á reponder á la demanda interpuesta por D. Pablo Escalante, por cobro de pesos y desalojo, bajo la inteligencia que si no comparece se faltará en rebeldia—Buenos Aires, Julio 2 de 1869.
Benjamin Llorente.
j2 3d Juez de Paz.

POLVO DE ROGÉ
Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºˢ.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*



AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D. Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos su puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y mucho otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m/c. El otro establecimiento en que esta situado en el Partido del Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos los útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando ar Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, al Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapalquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estado avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m/c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno. con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad hipotecado á favor del mismo á resultas de cuatro letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m/c. Cada una, pudo el licitador aprovecharse de los plazos acordados en la ley de la materia para abonar con mas ventaja las letras á mis respectivos vencimientos, tomando asi sobre el mismo posla responsabilidad de la hipoteca referida la obligacion de chancelarla.
Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.
Leandro M. Gonzalez.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo
Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la coorporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.
Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 26 de 1869.
p30 j6. José Hernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.
Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lacoste y su esposo D. Juan Lacrois ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Boada donde me hallo adscripto á deducir sus derechos ó acciones dentro de dicho término.—Buenos Aires Mayo 4 de 1869.
p8 jl4 Manuel Neveira.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.
p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, comparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ½—Cuyo—36 ½
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Guleguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la máñana y regresará los Viernes.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los caradores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales
El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Color por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensajerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.